



MUNICIPIO PESQUERÍA, NUEVO LEÓN



TERCER INFORME

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

30 DE SEPTIEMBRE 2023



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Oficio: APP/523/10/2023

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
Presente. –

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III, inciso e) y 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, me permito remitir a esa Legislatura el **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** correspondiente al **TERCER Trimestre (Julio - Septiembre) del ejercicio 2023**, mismo que fue presentado y aprobado en la Sesión ordinaria Número **59** del Ayuntamiento, **celebrada el 27 de Octubre del 2023**.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 27 de Octubre de 2023.



LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PESQUERÍA
2021 - 2024**

C.c.p. M.C.P. / Alfonso Salazar López
C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N. L.
c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 13:17 – TRECE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 27 – VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2023- DOS MIL VEINTITRÉS, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 35 FRACCIÓN III, 44 FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE PRESIDE EL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

M.C.P

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SE DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS.

[Firma]

SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO 2023.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.

R

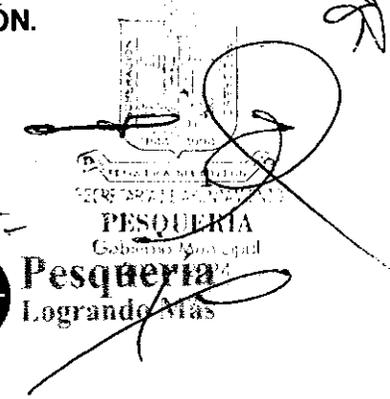
Ramos

[Firma]

Presidencia Municipal
Morelos 100. Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

[Firma]

[Firma]



Pesquería
Logrando Más



7. CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO: PROCEDEMOS A TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL:

- LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, **PRESENTE.**
- C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, **PRESENTE.**
- C. CESAR VALDÉS MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, **PRESENTE.**
- C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, **PRESENTE.**
- C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, CUARTO REGIDOR, **PRESENTE.**
- C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, **PRESENTE.**
- LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ, SEXTO REGIDOR, **PRESENTE.**
- C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, SÉPTIMA REGIDORA, **PRESENTE.**
- C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, **PRESENTE.**
- C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, **PRESENTE.**
- LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICA PRIMERA, **PRESENTE.**
- ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, **PRESENTE.**
- M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, **PRESENTE.**
- LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, **EL DE LA VOZ, PRESENTE.**

M.C.P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rosales

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUÓRUM, POR LO QUE EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y SE DECLARAN POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
Pesquería
Logrando Más

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

MENCIONADO, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ASÍ MISMO SE LES SOLICITA AL CABILDO VOTAR DE LA MANERA ACOSTUMBRADA EL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE LEÍDO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI TIENE A BIEN, SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO 2023.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL REFERIDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO 2023, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS SEÑOR ALCALDE, GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN SU DOCUMENTO QUE LES HICIERON LLEGAR, SE ENCUENTRA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO 2023, MISMO QUE PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

TM /304/23/10/2023

C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, N.L.

Presente. -

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 33 fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 100 fracción IX de la citada Ley, me permito someter al análisis, discusión y en su caso aprobación del pleno de este Ayuntamiento el **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** correspondiente al **Tercer Trimestre (Julio - Septiembre) del ejercicio 2023.**

Sin otro particular, quedo de Ustedes como su atento y seguro servidor.

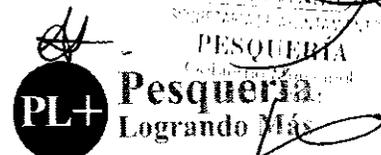
ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N.L. a 23 de Octubre de 2023.


M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. Secretario del Ayuntamiento de Pesquería, N. L.
c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera
TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Al 30 de Septiembre de 2023 y 2022

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2023	2022		2023	2022
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Electivo y Equivalentes	59,878,627.35	28,067,328.64	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,946,538.01	43,776,157.50
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	1,991,296.05	24,680,139.87	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,462,865.42	25,488,034.32	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL Activo Circulante	82,332,788.82	78,235,502.83	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	1,671,916.25
			TOTAL Pasivo Circulante	73,946,538.01	45,448,073.75
Activo NO Circulante			Pasivo NO Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,482,747,145.89	1,315,855,668.45	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	171,628,935.14	95,475,238.45	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,170,725.98	1,148,313.71	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-82,004,969.40	-85,981,120.58	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	0.00
Activos Diferidos	591,600.00	522,000.00	OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
TOTAL Activo NO Circulante	1,564,133,437.61	1,327,020,901.05	TOTAL Pasivo	79,951,361.01	45,448,073.75
TOTAL Activo	1,646,466,226.43	1,405,256,603.88			
			Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	173,376,359.71	137,291,988.25
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,383,138,505.71	1,222,515,541.88
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	1,556,514,865.42	1,359,807,530.13
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,556,514,865.42	1,359,807,530.13
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,646,466,226.43	1,405,256,603.88

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando el Bien



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023 y 2022

Concepto	2023	2022
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	202,146,302.40	126,487,687.72
Impuestos	105,580,264.78	59,124,715.96
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	89,765.27
Derechos	77,141,068.59	42,427,446.15
Productos	11,302,793.20	6,093,228.29
Aprovechamientos	8,142,375.83	18,752,532.05
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de		
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	300,203,014.05	264,439,335.78
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	199,473,336.27	264,439,335.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	100,785,677.78	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	47,708,812.26	0.00
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	502,354,114.65	390,927,023.50
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	371,738,154.43	244,813,789.97
Servicios Personales	257,081,045.27	120,533,855.99
Materiales y Suministros	30,301,230.73	39,109,693.20
Servicios Generales	84,367,139.43	85,270,238.98
Transferencias e Integración	13,000,000.00	1,515,755.54
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	431,050.25	1,515,755.54
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0.00	0.00
Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	21,080.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas	7,184,411.56	7,184,411.56
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,557,503.32	7,184,411.56
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas	384,738,154.43	251,998,541.53
RESULTADO DEL EJERCICIO	117,615,960.22	138,928,481.97

M.C.P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

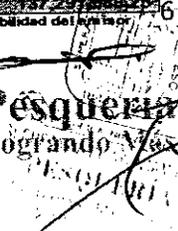
Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Pesquería
 Logrando Más





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Activo

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION
	1	2	3	4 (1+2-3)	5 (4-1)
Activo	1,469,208,825.70	2,203,966,830.57	2,028,709,429.84	1,646,466,226.43	177,257,400.73
Activo Circulante	50,221,658.69	2,038,288,879.40	2,006,177,749.27	82,332,788.82	32,111,130.13
Electivo y Equivalentes	44,243,844.10	2,020,336,879.81	2,004,701,096.56	59,878,627.35	15,634,783.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,368,127.82	2,094,360.94	1,471,192.71	1,991,296.05	623,168.23
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,609,686.77	15,858,638.65	5,460.00	20,462,865.42	15,853,178.65
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo NO Circulante	1,418,987,167.01	165,677,951.17	20,531,680.57	1,564,133,437.61	145,146,270.60
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,399,954,987.37	87,319,981.07	4,527,802.55	1,482,747,145.89	82,792,158.52
Bienes Muebles	105,641,963.55	76,515,666.21	10,528,694.62	171,628,935.14	65,986,971.59
Activos Intangibles	1,148,313.71	22,412.27	0.00	1,170,725.98	22,412.27
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-88,349,697.62	1,819,911.62	5,475,183.40	-92,004,969.40	-3,655,271.78
Activos Diferidos	591,600.00	0.00	0.00	591,600.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M.G.P

Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo 01 Enero 2023	Saldo Final del Periodo 30 Septiembre 2023
Deuda Pública			100,022,373.00	79,951,361.01
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Otros Pasivos			100,022,373.00	79,951,361.01
Pasivo Circulante			92,069,168.00	73,946,538.01
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			92,069,168.00	73,946,538.01
Pasivo No Circulante			7,953,205.00	6,004,823.00
Provisiones a Largo Plazo			7,953,205.00	6,004,823.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, N.L.
 Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Rubro de Ingresos	INGRESOS					Diferencia 6 = (5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devenido 4	Recaudado 5	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	659,018,853.00	0.00	659,018,853.00	550,114,328.71	550,114,328.71	-108,904,524.29
Impuestos	163,881,486.00	0.00	163,881,486.00	127,540,736.98	127,540,736.98	-36,340,749.02
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	94,263.00	0.00	94,263.00	0.00	0.00	-94,263.00
Contribuciones de Mejoras	60,101,883.00	0.00	60,101,883.00	77,141,068.68	77,141,068.68	17,039,185.68
Derechos	6,874,393.00	0.00	6,874,393.00	11,302,793.20	11,302,793.20	4,428,400.20
Productos	20,377,189.00	0.00	20,377,189.00	8,142,376.65	8,142,376.65	-12,234,812.35
Apropiaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Perfeccionamientos, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	380,388,496.00	0.00	380,388,496.00	127,540,736.98	127,540,736.98	-252,847,759.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	107,121,482.00	0.00	107,121,482.00	172,718,278.67	172,718,278.67	65,596,796.67
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	659,018,853.00	0.00	659,018,853.00	550,114,328.71	550,114,328.71	-108,904,524.29

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Municipio de Pesquería, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio 6 = (5 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devenido 4	Pagado 5	
TOTAL GENERAL	1,903,185,995.00	0.00	1,903,185,995.00	1,422,140,424.00	1,422,140,424.00	-481,045,571.00
1000 Servicios Personales	281,803,914.00	0.00	281,803,914.00	246,125,126.17	235,020,686.56	-46,678,787.83
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	21,749,429.00	0.00	21,749,429.00	6,848,067.76	6,839,813.90	-14,901,361.24
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400 Seguridad Social	1,063,720.00	0.00	1,063,720.00	4,103,799.34	4,094,530.54	-3,040,079.34
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1600 Provisiones	27,031.00	0.00	27,031.00	4,052.00	4,052.00	23,579.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000 Materiales y Suministros	1,658,062.00	0.00	1,658,062.00	2,716,856.82	2,554,703.66	-1,060,593.87
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,488,414.00	0.00	1,488,414.00	963,194.01	827,996.76	-535,219.99
2200 Alimentos y Llenables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300 Materiales, Primas y Materiales de Producción y Comercialización	13,989,061.00	0.00	13,989,061.00	12,243,832.67	9,790,978.89	-1,755,228.33
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	3,946,671.78	-1,145,820.32
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,812,967.00	0.00	2,812,967.00	3,958,787.92	6,946,773.82	425,736.42
2600 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	8,254,626.00	0.00	8,254,626.00	7,628,899.58	0.00	0.00
2700 Vestuario, Blancos, Frenadas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	2,389,591.65	108,746.67
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	2,708,618.00	0.00	2,708,618.00	2,539,874.43	0.00	-168,743.57
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000 Servicios Básicos	77,405,764.00	0.00	77,405,764.00	40,106,690.20	33,339,060.01	-44,066,633.79
3100 Servicios Básicos	25,102,172.00	0.00	25,102,172.00	13,506,613.57	10,343,612.94	-11,598,558.43
3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,201,728.00	0.00	2,201,728.00	2,195,171.22	2,082,471.22	-8,556.78
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	761.96	761.96
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,512,558.00	0.00	19,512,558.00	14,456,178.90	13,633,427.53	-5,044,379.10
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viajes	13,215.00	0.00	13,215.00	109,095.75	109,095.75	-95,880.75
3800 Servicios Oficiales	6,722,019.00	0.00	6,722,019.00	5,084,874.63	5,017,700.61	-4,637,144.37
3900 Otros Servicios Generales	3,700,872.00	0.00	3,700,872.00	8,895,853.20	6,752,349.17	-5,104,311.23
4000 Transferencias Internas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	3,238,282.00	0.00	3,238,282.00	431,050.25	431,050.25	-2,807,231.75
4400 Ayudas Sociales	-951.00	0.00	-951.00	0.00	0.00	951.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informat)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	27,107.00	0.00	27,107.00	0.00	0.00	-27,107.00
4800 Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,070,305.00	0.00	15,070,305.00	5,974,949.37	5,537,241.90	-9,035,255.83
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	2,621,528.00	0.00	2,621,528.00	21,680,450.51	18,992,640.83	-19,008,902.51
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	124,434.36	-124,434.36
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	27,485,675.00	0.00	27,485,675.00	7,567,000.00	7,867,000.00	-19,518,675.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	5,690,361.00	0.00	5,690,361.00	2,614,330.64	2,614,330.64	-3,076,030.36
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	16,638,484.00	0.00	16,638,484.00	4,091,834.32	12,546,649.68	-5,111,577.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,111,577.00	0.00	5,111,577.00	0.00	0.00	114,265.00
5700 Activos Biológicos	114,265.00	0.00	114,265.00	0.00	0.00	114,265.00
5800 Bienes Inmuebles	1,437,941.00	0.00	1,437,941.00	0.00	0.00	1,437,941.00
5900 Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000 Inversión Pública	106,812,030.00	0.00	106,812,030.00	82,792,158.52	82,792,158.51	-23,819,871.48
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	594,728.00	0.00	594,728.00	0.00	0.00	594,728.00
6200 Obra Pública en Bienes Privados	1,074,784.00	0.00	1,074,784.00	0.00	0.00	1,074,784.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6400 Inversión Financiera y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7000 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7800 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Gastos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Ayudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
 Logrando más

Handwritten signature

*M.C.P.
 Rojas
 y
 y*





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Tipo de Gasto
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Concepto	EGRESOS					Sub-Ejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
TOTAL GENERAL						
01 Gasto Corriente	488,095,246.00	0.00	488,095,246.00	372,180,465.68	344,362,250.98	115,914,780.32
02 Gasto de Capital	170,923,637.00	0.00	170,923,637.00	125,245,157.72	122,119,760.46	45,678,479.28
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, MENCIONA: NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ¿ALGÚN COMENTARIO, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LES ACABO DE EXPLICAR?, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, AL NO EXISTIR COMENTARIOS, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR MAYORÍA DE VOTOS APROBAR EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA** CORRESPONDIENTE AL **TERCER TRIMESTRE (JULIO - SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO 2023**, MISMO QUE SE PRESENTA MEDIANTE EL CITADO INFORME. EL CUAL SE APRUEBA BAJO EL ANÁLISIS DE OBSERVAR UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN, ESTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, INFORME QUE A SU VEZ SE ORDENA POR EL CABILDO EN PLENO REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN III, INCISO E) Y EL ARTICULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ACUERDO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 11 VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRIMERA REGIDORA, C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, SEGUNDO REGIDOR, C. CESAR VALDÉS MARQUES, TERCERA REGIDORA, C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, CUARTO REGIDOR, C. LUIS EDUARDO CONTRERAS GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, SEXTO REGIDOR, LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ, OCTAVO REGIDOR, C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, NOVENA REGIDORA, C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, SÍNDICA PRIMERA, LIC. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICO SEGUNDO, ING. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA Y UN VOTO EN CONTRA DE LA SÉPTIMA REGIDORA, C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA.

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx

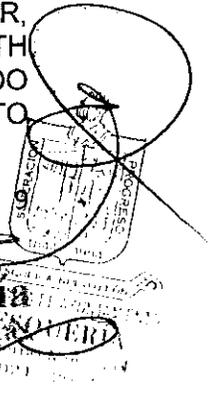


[Handwritten signature]

M.C.P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO: QUE SE HACE CONSISTIR EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL Y APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: SI ME PERMITEN Y LE CONCEDEN EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO PARA QUE HAGA UNA BREVE EXPLICACIÓN DE ESTO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN EL USO DE LA PALABRA DEL TESORERO, PARA LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR UNANIMIDAD, LE CONCEDEN EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: MUCHAS GRACIAS, REPITIENDO UN POQUITO DE LO QUE VIMOS PREVIO, LO QUE SE PRETENDE, ES AMOLDAR EL VALOR DEL SUELO, SOLAMENTE EN LA PARTE INDUSTRIAL Y EN LA PARTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO, NO VIENE NINGÚN AUMENTO A CASA HABITACIÓN, NO SE LE VA A PEGAR A NINGÚN CIUDADANO EN CASA HABITACIÓN, SOLAMENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL; SE REALIZÓ UN ESTUDIO QUE NOS PIDE EL CONGRESO, ESE ESTUDIO, TUVO A BIEN LLEVARLO SU SERVIDOR A LAS JUNTA CATASTRAL, EL 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO Y NOS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL INCREMENTO DE ESOS VALORES, MISMOS QUE USTEDES LOS TIENEN EN EL ACTA QUE TIENEN EN SUS MANOS, NO SÉ SI ALGUIEN TIENE ¿ALGÚN COMENTARIO O DUDA? PARA NO QUITARLES TIEMPO Y LO VEAN A BIEN CONTINUAR CON LA SESIÓN, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, COMENTA: MUCHAS GRACIAS TESORERO, ¿SI HAY ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A ESTA ACTUALIZACIÓN DE VALORES?, PARA LO CUAL Y AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

PARA DAR CURSO A LA REFERIDA PROPUESTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrande México



M.C.P.

Relato

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, SOLICITADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, EN FECHA 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ACTUALIZACIÓN DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE OBRA EN EL ACTA MP02/2023, MISMA QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE ESTE ACUERDO Y TIENE SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 7 Y 20 DE LA LEY DE CATASTRO Y EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ACUERDO QUE A SU VEZ SE ORDENA POR EL CABILDO EN PLENO, REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU APROBACIÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS: QUE SE HACE CONSISTIR EN ASUNTOS GENERALES, EN EL CUAL, EN ESTOS MOMENTOS EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE SI ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA SOBRE ALGÚN TEMA DE SUS COMISIONES O DE ALGÚN TEMA EN PARTICULAR LO SOLICITE, PARA LO CUAL Y AL NO EXISTIR COMENTARIOS POR EL MOMENTO, SE DA POR AGOTADO EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA, PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CON EL QUE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 13:46 – TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 27 – VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2023 – DOS MIL VEINTITRÉS.

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 27 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

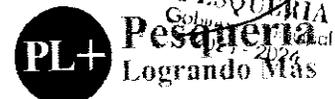
C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO
PRIMERA REGIDORA

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS
TERCERA REGIDORA

C. CESAR VALDES MARQUES
SEGUNDO REGIDOR

C. LUIS EDUARDO
CONTRERAS GONZÁLEZ
CUARTO REGIDOR

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024


C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA


LIC. MOISÉS CABELLO PÉREZ
SEXTO REGIDOR


C. KARLA ALEJANDRA AYALA
GARCÍA
SÉPTIMA REGIDORA

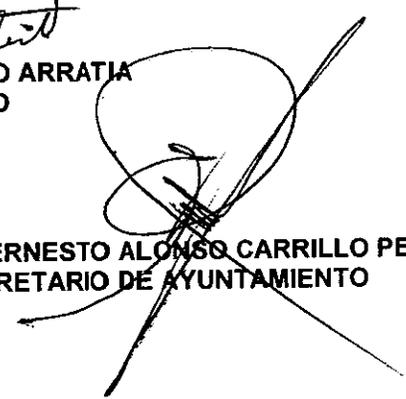

C. FRANCISCO GARCÍA
HERRERA
OCTAVO REGIDOR


C. MARCELA ELIZABETH ROJAS
MORON
NOVENA REGIDORA


LIC. ANA MARÍA GUADALUPE
ESCOBEDO FLORES
SÍNDICA PRIMERA


ING. SANTOS ÁNGEL PULIDO ARRATIA
SÍNDICO SEGUNDO


M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CON FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ES PARTE DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 69 DE
FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



PL+ **Pesquería**
Logrando Más



PRESENTACIÓN

Uno de los propósitos fundamentales que pretende cumplir la presente Administración Municipal, es el apego irrestricto de sus actos de autoridad a las normas y disposiciones jurídicas consignadas en los diversos ordenamientos legales vigentes.

El Avance de Gestión Financiera recopila la información de carácter contable, presupuestario y programático y la información financiera a través de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, que fortalecen y reflejan las finanzas públicas sostenibles

Dentro de este contexto, nuestra Constitución Estatal impone la obligación a cargo de los Municipios, de formular los Avances de Gestión Financiera correspondiente a cada trimestre del año, en la inteligencia de que la comunidad tiene el derecho inalienable de conocer el desarrollo de las finanzas públicas. Derivado de lo anterior, se emite el presente documento, el cual incluye la información y resultados obtenidos por la operación municipal en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.





INTRODUCCIÓN

I. Marco Legal

II. Disco compacto que contiene informe de avance de gestión financiera al 30 de septiembre 2023.

III. Información Financiera Gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental según artículo 46 fracción 1, Información contable con la desagregación siguiente:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades.
- Estado de variación en la hacienda pública.
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Estado de flujo de efectivo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Informe sobre pasivos contingentes
- Notas a los estados financieros.
- Estado analítico del activo.
- Plan municipal de desarrollo

IV. Información Presupuestaria de acuerdo a la Norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

- Estado analítico de los ingresos (rubro de ingresos).
- Estado analítico de los ingresos (por fuentes de financiamiento).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación administrativa).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por tipo de gasto).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación funcional y función).
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (clasificación por objeto del gasto).

V. Información financiera conforme a la Ley de Disciplina Financiera.

- Estado situación financiera detallado - LDF
- Informe analítico de la deuda y otros pasivos - LDF
- Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF
- Estado analítico de ingresos detallado - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación objeto del gasto - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación administrativa - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación funcional - LDF
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado clasificación servicios personales - LDF

VI. Anexos

- I. Proyecto de Presupuesto de Ingresos presentado ante congreso, acta de cabildo y Periódico Oficial y Presupuesto de Egresos presentado en el periódico oficial y autorización con acta de cabildo.



I.- MARCO LEGAL

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Artículo 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

III.- En materia de Hacienda Pública Municipal:

e) Enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley;

ARTÍCULO 66.- Requieren de Publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial del Estado, los siguientes actos:

III. La publicación trimestral correspondiente al estado de origen y aplicación de los recursos;

ARTÍCULO 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las siguientes:

IX. Remitir al Congreso del Estado, previa aprobación del Ayuntamiento, los Informes de Avance de Gestión Financiera y de Cuenta Pública en los términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, los cuales deberán estar firmados por el Tesorero Municipal, el Presidente Municipal y el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso;

LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

(REFORMADO, P.O. 31 DE DICIEMBRE DE 2021)

Artículo 7.- La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente será presentada al Congreso del Estado en forma improrrogable a más tardar el 31 de Marzo del año inmediato siguiente.

La comisión turnará los informes de cuenta pública y los informes de avance de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado, dentro de los siguientes diez días hábiles a los de su presentación.

La Cuenta Pública y el informe de Avance de gestión Financiera serán presentados por los Entes Públicos, en documento por escrito y en forma digitalizada.

La falta de presentación de la Cuenta Pública y de los Informes de Avance de gestión en los plazos establecidos por esta Ley, será causa de responsabilidad en los términos de la misma. Cuando la Cuenta Pública o el Informe de Avance de gestión Financiera, cuenten con un retraso en su presentación, la Auditoría Superior del Estado promoverá las acciones de responsabilidad en contra de los titulares de los Entes Públicos en los términos de las Leyes de la materia.

Independientemente de las acciones de responsabilidad a que se refiere el párrafo que precede, la Auditoría Superior del Estado requerirá al titular del Ente Público para que dentro de los quince días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, presente la Cuenta Pública o el informe de avance de gestión, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, proceda a imponerle una multa en los términos del Artículo 6 de esta Ley.

Artículo 14.- A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de esta Ley, los Entes Públicos presentarán al Congreso sus Cuentas Públicas e Informes de Avance de Gestión Financiera.



LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 46. En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

I. Información contable, con la desagregación siguiente:

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

Artículo 48. En lo relativo a los ayuntamientos de los municipios o los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública Paraestatal municipal, los sistemas deberán producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones 1, incisos a), b), e), d), e), g) y h), y 11, incisos a) y b) de la presente Ley.

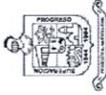
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 58.- Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública. Lo anterior, sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, relativas a las Transferencias federales etiquetadas.



III.- INFORMACIÓN CONTABLE

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
 - ESTADO DE ACTIVIDADES.
 - ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.
 - ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
 - INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
 - INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
 - PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
 - INTERÉS DE LA DEUDA.
 - ENDEUDAMIENTO NETO.
-



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Al 30 de Septiembre de 2023 y 2022

CONCEPTO	AÑO		CONCEPTO	AÑO	
	2023	2022		2023	2022
Activo			Pasivo		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	59,878,627.35	28,067,328.64	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	73,946,538.01	43,776,157.50
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,991,296.05	24,680,139.87	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,462,865.42	25,488,034.32	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL Activo Circulante	82,332,788.82	78,235,502.83	TOTAL Pasivo Circulante	73,946,538.01	45,448,073.75
Activo NO Circulante			Pasivo NO Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,482,747,145.89	1,315,855,669.45	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	171,628,935.14	95,475,238.45	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	1,170,725.98	1,148,313.71	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-92,004,969.40	-85,981,120.56	Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	0.00
Activos Diferidos	591,600.00	522,000.00	OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Pasivo NO Circulante	6,004,823.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL Activo NO Circulante	1,564,133,437.61	1,327,020,101.05
TOTAL Activo NO Circulante	1,564,133,437.61	1,327,020,101.05	TOTAL Pasivo	79,951,361.01	45,448,073.75
TOTAL Activo	1,646,466,226.43	1,405,255,603.88	Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	173,376,359.71	137,291,988.25
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,393,138,505.71	1,222,515,541.88
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública / Patrimonio Generado	1,566,514,865.42	1,359,807,530.13
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00
			TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,566,514,865.42	1,359,807,530.13
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,646,466,226.43	1,405,255,603.88

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Actividades

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023 y 2022

Concepto	2023	2022
Ingresos y Otros Beneficios		
Ingresos de Gestión	202,146,502.40	126,487,687.72
Impuestos	105,560,264.78	59,124,715.96
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	89,765.27
Derechos	77,141,068.59	42,427,446.15
Productos	11,302,793.20	6,093,228.29
Aprovechamientos	8,142,375.83	18,752,532.05
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilación	300,259,014.05	264,439,335.78
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	199,473,336.27	264,439,335.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	100,785,677.78	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	47,708,812.26	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	47,708,812.26	0.00
TOTAL Ingresos y Otros Beneficios	550,114,328.71	390,927,023.50
Gastos y Otras Pérdidas		
Gastos de Funcionamiento	371,749,415.43	244,913,788.15
Servicios Personales	257,081,045.27	120,533,855.99
Materiales y Suministros	30,301,230.73	39,109,693.20
Servicios Generales	84,367,139.43	85,270,238.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	431,050.25	1,536,835.54
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	431,050.25	1,515,755.54
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	21,080.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,557,503.32	7,184,411.56
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,557,503.32	7,184,411.56
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
TOTAL Gastos y Otras Pérdidas	376,737,969.00	253,635,035.25
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	173,376,359.71	137,291,988.25

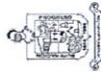
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

C O N C E P T O	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	T O T A L
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB. Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0.00	1,369,186,453.74	0.00	0.00	1,369,186,453.74
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,369,186,453.74	0.00	0.00	1,369,186,453.74
d. Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2022	0.00	1,369,186,453.74	0.00	0.00	1,369,186,453.74
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2022	0.00	1,369,186,453.74	0.00	0.00	1,369,186,453.74
IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IIIB. Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto de 2023	0.00	1,393,138,505.71	173,376,359.71	0.00	197,328,411.68
b. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	1,369,186,453.74	173,376,359.71	0.00	173,376,359.71
c. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	23,952,051.97	0.00	0.00	23,952,051.97
d. Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2023	0.00	1,393,138,505.71	173,376,359.71	0.00	197,328,411.68
IIII. Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2023	0.00	2,762,324,959.45	173,376,359.71	0.00	1,566,514,865.42

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LOPEZ

SINDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



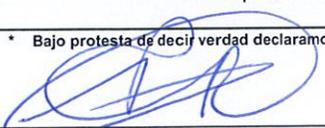
Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Cambios en la Situación Financiera

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 del Septiembre del 2023

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
I. Activo	3,655,271.78	180,912,672.51
I A. Activo Circulante	0.00	32,111,130.13
a. Efectivo y Equivalentes	0.00	15,634,783.25
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	623,168.23
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	15,853,178.65
d. Inventarios	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
I B. Activo NO Circulante	3,655,271.78	148,801,542.38
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	82,792,158.52
d. Bienes Muebles	0.00	65,986,971.59
e. Activos Intangibles	0.00	22,412.27
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,655,271.78	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
II. Pasivo	0.60	20,071,011.55
II A. Pasivo Circulante	0.60	18,122,629.55
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	18,122,629.55
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.60	0.00
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
II B. Pasivo NO Circulante	0.00	1,948,382.00
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	1,948,382.00
g. OTRAS PROVISIONES LP INSTITUTO	0.00	0.00
III. Hacienda Pública/ Patrimonio	197,328,411.68	0.00
III A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
a. Aportaciones	0.00	0.00
b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
III B. Hacienda Pública /Patrimonio Generado	197,328,411.68	0.00
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	173,376,359.71	0.00
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	23,952,051.97	0.00
c. Revalúos	0.00	0.00
d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
III C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ


SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES


CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



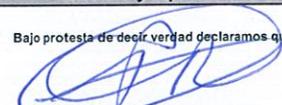
Municipio de Pesquería, N.L.

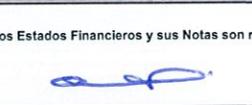
Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023 y 2022

CONCEPTO	2023	2022
Estado de Flujo de Efectivo		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	550,114,328.71	390,955,944.29
Impuestos	105,560,264.78	59,124,715.96
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	89,765.27
Derechos	77,141,068.59	42,434,384.46
Productos	11,302,793.20	6,104,304.85
Aprovechamientos	8,142,375.83	18,763,437.97
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportación	300,259,014.05	264,439,335.78
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	47,708,812.26	0.00
Aplicación	344,362,250.98	315,267,480.27
Servicios Personales	245,959,086.00	120,533,855.99
Materiales y Suministros	26,455,715.54	39,109,693.20
Servicios Generales	71,516,399.19	85,270,238.96
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	431,050.25	1,536,835.54
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	68,816,856.58
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	205,752,077.73	75,688,464.02
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	175,508,610.38	66,372,912.14
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	82,792,158.52	0.00
Bienes Muebles	42,452,999.20	38,493,619.04
Otras Aplicaciones de Inversión	50,263,452.66	27,879,293.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-175,508,610.38	-66,372,912.14
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30,243,467.35	9,315,551.88
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	29,635,160.00	18,751,776.76
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	59,878,627.35	28,067,328.64

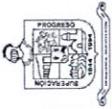
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ


SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES


CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo 01 Enero 2023	Saldo Final del Periodo 30 Septiembre 2023
Deuda Pública			100,022,373.00	79,951,361.01
Corto Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Otros Pasivos			100,022,373.00	79,951,361.01
Pasivo Circulante			92,069,168.00	73,946,538.01
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			92,069,168.00	73,946,538.01
Pasivo No Circulante			7,953,205.00	6,004,823.00
Provisiones a Largo Plazo			7,953,205.00	6,004,823.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE
ELABORÓ

MINUTA DE TRABAJO

Siendo el mes de septiembre del año 2023, en las oficinas del municipio de Pesquería, se reúnen por parte del INAP, el ciudadano Gilberto G. Dimas, en su calidad de Consultor INAP, y por parte del Municipio, el ciudadano Manuel Alejandro Valquez P., con el objeto de hacer constar la entrega del trabajo correspondiente a la "Valuación Actuarial de Pasivos Laborales", que consiste en:

- Estudio actuarial de pasivos laborales contingentes del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León con el siguiente contenido:
 - Introducción y antecedentes
 - Resumen Ejecutivo
 - Bases del cálculo
 - Resultados actuariales
 - Certificación actuarial

Para tales efectos, los participantes expresan:

- I. Que basado en la exigencia de la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Pesquería, apoyado por el Estado de Nuevo León en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León (SFyTGE), arrancó una iniciativa interna de realizar la valoración actuarial de los pasivos laborales a los Municipios con el objetivo de cumplir con las disposiciones que marca la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Contabilidad Gubernamental, en la que se establecen, se deberá cumplir con lo siguiente:

Artículo 5 Fracción II. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:

f) Informes sobre pasivos contingentes;

- II. Que para los efectos de la supervisión y seguimiento de los trabajos, se han llevado a cabo reuniones para conocer y comentar sobre los avances de los trabajos desarrollados por el Instituto de Administración Pública, A.C.

- III. Que habida cuenta de lo anterior, se considera razonable formalizar la aceptación del trabajo correspondiente a la entrega del "Estudio actuarial de pasivos laborales", mediante la firma de la presente minuta para los efectos que haya lugar.

No habiendo más que hacer constar se da por concluida la reunión, los participantes firman al margen y alcance.

ENTREGA POR PARTE INAP

RECIBE POR PARTE DEL MUNICIPIO

ACT. GILBERTO G. DIMAS

FIRMA



NOMBRE

PUESTO

Valuación Actuarial de los Pasivos Laborales de
32 de los municipios del Estado de Nuevo León
para el Ejercicio 2021, atendiendo a la Ley de
Disciplina Financiera de las Entidades
Federativas y los municipios, la Ley General de
Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad
emitida por el Consejo Nacional de Armonización
Contable.

Secretaría de Finanzas y Tesorería General del
Estado

Valuación Actuarial del Municipio de
Pesquería, Nuevo León

Autor:	INAP
Fecha de creación:	Octubre 5, 2022
Última modificación:	Octubre 5, 2022
Documento de Referencia:	N/A
Versión:	V.1

ÍNDICE

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ANTECEDENTES.....	3
2.1	NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC.....	3
2.2	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	3
2.3	LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.....	4
2.4	LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.....	4
3.	INTRODUCCIÓN	4
4.	VALUACIÓN ACTUARIAL DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.	5
4.1	INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	5
4.1.1	NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3 “BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS”	5
4.2	CONSIDERACIONES.....	7
4.2.1	INDEMNIZACIÓN LEGAL	7
4.2.1.1	CABILDO.....	7
4.3	RESUMEN EJECUTIVO	8
4.4	BASES DEL CÁLCULO.....	9
4.4.1	<i>Prima de Antigüedad</i>	9
4.4.2	<i>Indemnización Legal</i>	10
4.5	METODOLOGÍA ACTUARIAL.....	11
4.6	HIPÓTESIS ACTUARIALES.....	11
4.6.1	<i>Financieras</i>	12
4.6.2	<i>Biométricas</i>	12
4.7	ANÁLISIS POBLACIONAL	13
5.	RESULTADOS ACTUARIALES.....	14
5.1	REGISTRO Y REVELACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 DE LOS BENEFICIOS	17
5.2	PROYECCIÓN PARA EL EJERCICIO 2022 DE LOS BENEFICIOS	18
5.3	ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.....	19
5.4	PROYECCIÓN DE PAGOS	19
6.	CERTIFICACIÓN ACTUARIAL	20
7.	ESTADÍSTICA POBLACIONAL.....	21
8.	NIF D-3: TERMINOLOGÍA	23

1. Objetivo

Se requiere realizar una valuación actuarial para cuantificar el pasivo contingente que tienen 32 de los municipios del estado de Nuevo León ante sus empleados por concepto de obligaciones laborales para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (en adelante la LGCG), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (en adelante LDFEFM) y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (en adelante CONAC) que obligan a los entes públicos a determinar una provisión para este pasivo.

2. Antecedentes

2.1 NORMATIVIDAD EMITIDA POR EL CONAC

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Dentro de dichos lineamientos se define a los pasivos como las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente. Asimismo, se entiende por virtualmente ineludible cuando existe la probabilidad, aunque no la certeza absoluta, de dar cumplimiento a la obligación.

Esto obliga al reconocimiento de ciertos pasivos que el ente público genera en su operación como, por ejemplo: daños ecológicos, retiro de activos fuera de uso, obligaciones laborales, provisiones y PIRIDEGAS, entre otros.

2.2 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE

El Gobierno del Estado de Nuevo León (en adelante GENL), para dar cumplimiento a los lineamientos publicados dentro de la LGCG, la LGDFEFM y a los acuerdos publicados por el CONAC, requiere la valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes de 32 de los municipios del estado de Nuevo León al 31 de diciembre de 2021 debido a que son un riesgo relevante para las finanzas públicas estatales y municipales.

Cabe señalar que dichos pasivos serán registrados y valuados de acuerdo a la normatividad de la LGCG, la LGDF y de los postulados básicos de la contabilidad gubernamental.

2.3 LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

El 28 de abril de 2016 entró en vigor la LDFEFM en la que se establece la obligación para la entidades federativas de la implementación de criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que registrarán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño que deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas. Derivado de lo anterior, se observa que las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica e incluirán una descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos.

2.4 LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El 1 de enero de 2009 entra en vigor la LGCG en la que se establece la obligación para las entidades federativas de la implementación de una contabilidad gubernamental armonizada; para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.

3. Introducción

El presente documento contiene un reporte de la Valuación Actuarial del Municipio de Pesquería, N.L el cual se realizó para cuantificar el pasivo contingente que tiene el Municipio ante sus empleados por concepto de obligaciones laborales. Mismo que proporciona la información necesaria para registrar y revelar sus pasivos laborales dentro de sus Estados Financieros según la metodología NIF D-3.

4. Valuación Actuarial del Municipio de Pesquería, N.L.

4.1 Introducción y Antecedentes

El presente documento constituye el reporte de la valuación actuarial al 31 de diciembre del 2021 de acuerdo a nuestra interpretación de los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3) para el municipio de Pesquería.

Los principales objetivos de esta valuación actuarial son:

- Cuantificar el monto de las obligaciones laborales de Beneficios Post-Empleo.
- Proyectar para el año 2022 el Costo Neto del Periodo para los beneficios.
- Contar con la información necesaria para su registro y complemento en sus estados financieros.

Para la realización de estos cálculos se utilizó como base la información del personal, la descripción de los beneficios y la información contable y financiera proporcionada por el municipio al 31 de diciembre del 2021.

Asimismo, las hipótesis biométricas fueron determinadas tomando en cuenta las estadísticas proporcionadas por el municipio así como nuestra experiencia en este tipo de estudios.

Las cifras de este reporte están expresadas en moneda nacional.

4.1.1 NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA D-3 “BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS”

A partir del 1 de enero de 2008 entra en vigor la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, misma que sustituyó al Boletín D-3, con el fin de apegarse a las normatividades internacionales.

Esta norma es aplicable a todas las entidades que devengan obligaciones en su calidad de patrones por los diversos beneficios o remuneraciones que otorgan a sus empleados.

Las principales características de la NIF D-3 son:

- La clasificación de los beneficios por:
 - Beneficios por Terminación
 - Prima de Antigüedad por Muerte, Invalidez, Despido Injustificado y Separación Voluntaria.
 - Indemnización Legal por Despido Injustificado.
 - Beneficios al Retiro
 - Prima de Antigüedad a la Jubilación.
 - Indemnización Legal a la Jubilación.

- Las tasas deberán ser expresadas en términos nominales (incluyen el efecto inflacionario).

Sin embargo, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con fecha del 1 de diciembre de 2014, promulgó la nueva Norma Contable NIF D-3.

La nueva NIF D-3 entró en vigor para los ejercicios que iniciaron el 1 de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada al 1 de enero del 2015.

Los principales aspectos de esta nueva NIF D3 son:

- Mayor convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las obligaciones por Prima de Antigüedad y por Indemnización Legal ya no se presentarán desglosadas por beneficios por terminación y por beneficios por retiro.
- Se establece la definición de Beneficios Acumulativos y Beneficios No Acumulativos.
- Los servicios pasados o modificación al plan tendrán un reconocimiento total e inmediato formando parte del Cargo a Resultados del Ejercicio.
- Las pérdidas o ganancias por experiencia serán reconocidas como un cargo a capital en el rubro de Otros Resultados Integrales y serán amortizadas gradualmente como parte del Cargo a Resultados del Ejercicio, bajo un criterio diferente a la banda de fluctuaciones (corredor), solo para Post Empleo. O bien, el reconocimiento en su totalidad en la Utilidad o Pérdida neta en Resultados del Ejercicio, según se opte, de forma consistente a lo largo del tiempo y para todos los planes.
- Se incorpora la definición del Techo de los Activos del Plan.

En la fecha de transición a la Nueva NIF D-3 los impactos en la contabilidad se realizarán los siguientes rubros.

El saldo de Modificaciones al Plan o Servicios Anteriores se deberá reconocer en el rubro de Utilidades Retenidas.

El saldo de Pérdidas o Ganancias se deberá reconocer como un Cargo a Capital en el rubro de ORI.

4.2 Consideraciones

4.2.1 Indemnización Legal

4.2.1.1 Cabildo

El artículo 2° de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León menciona: "Para los efectos de esta Ley, se entiende por trabajador a toda persona física que preste un servicio de manera permanente o transitoria, material, intelectual, o de ambos géneros, en virtud de nombramiento que le fuere expedido, o por figurar en Lista de Raya, mediante sueldo o salario, a cualesquiera de los tres Poderes que integran el Gobierno del Estado, o a los Ayuntamientos en los Municipios.

Los integrantes del cabildo (Alcalde, regidores y síndico), debido a la naturaleza de su función y al ser depositarios de un poder u ostentar la representación de un organismo, al no ser dado su nombramiento por un servidor público superior, por carecer de la condición de subordinación y a que ninguno de ellos percibe un salario, sino una dieta quedan excluidos de la definición prevista para un trabajador del estado.

Derivado de todo lo previamente expuesto, no se tomaron en cuenta para este cálculo a los integrantes del Cabildo.

4.3 Resumen Ejecutivo

A continuación se presenta el resumen de la Conciliación Actuarial y Contable del Pasivo Neto por Beneficio Definido al 31 de diciembre del 2021 del Beneficio por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal. Asimismo, se muestra tanto el Costo Neto del Periodo como los pagos estimados para el ejercicio 2022.

Los siguientes cuadros contienen los datos más relevantes de la valuación actuarial.

Registro en Estados Financieros	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por Beneficios Definidos	3,690,916	4,262,288	7,953,205
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	100,014	0	100,014
Activos del Plan	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	3,690,916	4,262,288	7,953,205

Conciliación Contable	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficio Definido al inicio	0	0	0
Costo/(Ingreso) Neto del Periodo	2,318,568	3,120,045	5,438,613
Pagos con cargo a la Reserva	(593,892)	(2,896,339)	(3,490,231)
Aportaciones al Fondo	0	0	0
Utilidades Retenidas por Ejercicios Anteriores (a+b)	1,966,240	4,038,582	6,004,823
(a) - Servicio Pasado	1,966,240	4,038,582	6,004,823
(b) - Ajuste por reserva	0	0	0
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	3,690,916	4,262,288	7,953,205

Proyecciones para el ejercicio 2022	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Costo/(Ingreso) Neto del Periodo	1,425,969	771,853	2,197,822
Pagos estimados para el ejercicio	655,901	1,057,534	1,713,434

4.4 Bases del Cálculo

Se valuó el beneficio por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal con el propósito de obtener el pasivo correspondiente por dichas obligaciones al 31 de diciembre del 2021. Las características de los mismos se muestran a continuación:

4.4.1 Prima de Antigüedad

La Ley Federal del Trabajo (LFT) en su artículo 162° establece que a partir del 1° de mayo de 1970 los trabajadores de planta tienen derecho al pago de prima de antigüedad. La empresa debe otorgarla al trabajador o a sus beneficiarios.



Grupo Elegible	Todo el personal de planta.
Beneficio	Doce días del último salario del trabajador por cada año de servicio.
Sueldo	Sueldo nominal con un tope de dos veces el salario mínimo
Servicios acreditados	Desde la fecha de ingreso del trabajador hasta la fecha de separación de la Compañía
Causas de Pago:	El beneficio es pagadero a la terminación del empleo por cualquier causa (invalidez, fallecimiento, despido, retiro y separación voluntaria). En caso de separación voluntaria, el beneficio se paga después de haber cumplido quince años de servicios.

4.4.2 Indemnización Legal

De acuerdo con los artículos 48 al 50 de la Ley Federal de Trabajo, la indemnización consiste en:



Grupo Elegible	Todo el personal de planta. El empleado tiene derecho a elegir entre ser reinstalado en su puesto, o recibir una indemnización equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicio.
Beneficio	Si el empleado opta por ser reinstalado y el municipio se rehúsa, el municipio está obligada a pagar una indemnización equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días por cada año de servicio. El despido injustificado incluye la terminación involuntaria del empleado. Esto también en caso de despido del empleado por alcanzar la edad normal de retiro.
Sueldo	Sueldo Base
Causas de Pago:	Cuando un empleado de tiempo completo es despedido sin una "causa justificada".

4.5 Metodología Actuarial

La NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" establece como método de cálculo el Crédito Unitario Proyectado. Este método es el utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo laboral asociado a éste.

La Obligación por Beneficios Definidos (OBD) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el activo reciba el beneficio.

El Costo Laboral constituye el pasivo devengado a la fecha de valuación (OBD) como resultado del incremento en el servicio que tendrá la población durante el ejercicio.

4.6 Hipótesis Actuariales

Las hipótesis actuariales son supuestos utilizados en forma sistemática que permiten estimar el costo del periodo aplicable durante el año fiscal 2022 así como la información a revelar en las notas a los estados financieros que serán preparados al cierre del año fiscal 2021.

Para el caso de la NIF D-3 se requiere que cada hipótesis actuarial utilizada para obtener el valor presente de los beneficios busque reflejar, en términos justos, cuál será el flujo esperado de pago de beneficios en caso de la terminación de la relación laboral, tomando en consideración el entorno económico actual, además bajo el supuesto de que el plan de beneficios continuará indefinidamente.

El impacto de las hipótesis actuariales en los resultados de la valuación es significativo, por lo que es necesario tener especial cuidado en su selección.

Asimismo, es importante comentar que todas las hipótesis actuariales establecidas fueron determinadas tomando en cuenta las estadísticas proporcionadas por el municipio así como nuestra experiencia en este tipo de estudios.

4.6.1 Financieras

Estas hipótesis representan la perspectiva económica de acuerdo al lugar en el que se desenvuelve el municipio a la fecha de valuación. Asimismo, conforme a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", las tasas se muestran en términos nominales.

	31-dic-21
Tasa de Descuento	7.50%
Tasa de Incremento de Salarios Generales	5.00%
Tasa de Incremento de Salario Mínimo	5.00%
Tasa de Inflación de Largo Plazo	4.00%

4.6.2 Biométricas

Estas hipótesis se entienden como el comportamiento esperado de una población considerando factores como mortalidad, invalidez, rotación y retiro¹. En este sentido, las hipótesis utilizadas son las siguientes:

	31-dic-21
Mortalidad	EMSSAH-17
Invalidez	EISS-97
Rotación	Winklevoss (recargada 250%)
Factor de Despido	25%

¹ NOTA: Es importante mencionar que el municipio de Pesquería no tiene la política de pago para el personal que alcance la edad de jubilación (65 años de acuerdo con el IMSS), es decir, aquellos empleados que superan dicha edad también son considerados como personal activo del municipio. Por lo anterior, los beneficios no contemplan dicha causa de salida:

4.7 Análisis Poblacional

La presente valuación actuarial se efectuó a partir de la siguiente información proporcionada por Pesquería de cada uno de los empleados de planta, con corte al 15 de noviembre 2021:

- Número de empleado
- Nombre
- Sexo
- Registro Federal de Contribuyentes
- Fecha de ingreso
- Número de Seguridad Social
- Tipo de personal
- Sueldo base diario

Finalmente, un resumen de la información de la población utilizada en la valuación actuarial se muestra a continuación:

	31-dic-21
Número de empleados	1,355
Edad promedio	40.65
Antigüedad promedio	2.42
Nómina anual base	180,548,176.70
Salario promedio mensual base	11,103.82
<hr/>	
Salario mínimo mensual Zona Económica	141.70
Vida Laboral Promedio Remanente	10.13

5. Resultados Actuariales

A continuación se presenta el desglose de los resultados obtenidos al 31 de diciembre del 2021. Todas las cifras se encuentran expresadas en pesos mexicanos.

	Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-21
Conciliación Actuarial						
Obligaciones por Beneficios Definidos	1,966,240	3,690,916	4,038,582	4,262,288	6,004,823	7,953,205
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	54,428	100,014	0	0	54,428	100,014
Activos del Plan	0	0	0	0	0	0
Situación Financiera	1,966,240	3,690,916	4,038,582	4,262,288	6,004,823	7,953,205
Servicio Pasado	1,966,240	0	4,038,582	0	6,004,823	0
Remediones	0	0	0	0	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	0	1,724,676	0	223,706	0	1,948,382
Utilidades Retenidas por Ejercicios Anteriores	0	1,966,240	0	4,038,582	0	6,004,823
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	0	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	0	3,690,916	0	4,262,288	0	7,953,205
Costo/(Ingreso) Neto del Período						
		31-dic-21		31-dic-21		31-dic-21
Costo Laboral del Servicio Actual		675,955		480,189		1,156,143
Costo Laboral del Servicio Pasado		0		0		0
G/(P) por una Liquidación Anticipada de Obligaciones		0		0		0
Costo de Interés de la OBD		93,151		178,591		271,742
Ingresos por los Intereses de los Activos del Plan		0		0		0
Reciclaje de Remediones		1,549,462		2,461,265		4,010,727
Costo/(Ingreso) Neto del Período		2,318,568		3,120,045		5,438,613
Porcentaje de la Nómina Anual Total*		1.28%		1.73%		3.01%
*Sobre nómina base						
Conciliación Contable						
		31-dic-21		31-dic-21		31-dic-21
Pasivo/(Activo) Total al Inicio del ejercicio		0		0		0
Costo/(Ingreso) Neto del Período		2,318,568		3,120,045		5,438,613
Pagos con cargo a la Reserva		(593,892)		(2,896,339)		(3,490,231)
Aportaciones al Fondo		0		0		0
Utilidades Retenidas por Ejercicios Anteriores		1,966,240		4,038,582		6,004,823
(a) - Servicio Pasado		1,966,240		4,038,582		6,004,823
(b) - Ajuste por reserva		0		0		0
Otros Resultados Integrales (ORI)*		0		0		0
Pasivo/(Activo) Total al final del ejercicio		3,690,916		4,262,288		7,953,205

Conciliación de las Obligaciones por Beneficios Definidos	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por Beneficios Definidos al 31-dic-2020	1,966,240	4,038,582	6,004,823
Costo Laboral del Servicio Actual	675,955	480,189	1,156,143
Costo Financiero	93,151	178,591	271,742
Remediones generadas en el periodo	1,549,462	2,461,265	4,010,727
Pagos reales en 2021	(593,892)	(2,896,339)	(3,490,231)
Reducción/Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	0	0
Obligaciones por Beneficios Definidos al 31-dic-2021	3,690,916	4,262,288	7,953,205

Conciliación de los Activos del Plan	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Activos del Plan al 31-dic-2020	0	0	0
Rendimiento Real de los Activos	0	0	0
Remediones generadas en el periodo	0	0	0
Aportaciones realizadas por el municipio	0	0	0
Aportaciones realizadas por los empleados	0	0	0
Pagos reales en 2021	0	0	0
Otros	0	0	0
Activos del Plan al 31-dic-2021	0	0	0

Determinación de Otros Resultados Integrales	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
ORI total a reconocer al 31-dic-2020	0	0	0
Remediones generadas durante el ejercicio	0	0	0
Reciclaje de Remediones	0	0	0
ORI total a reconocer al 31-dic-2021	0	0	0

Determinación de las Remediciones	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Remediciones en la OBD			
OBD esperada al 31-dic-2021	2,526,385	3,752,314	6,278,698
OBD real al 31-dic-2021	3,690,916	4,262,288	7,953,205
Remediciones en las Obligaciones	1,164,532	509,975	1,674,507
Remediciones en los Activos del Plan			
Activos del Plan Esperados al 31-dic-2021	0	0	0
Activos del Plan Reales al 31-dic-2021	0	0	0
Remediciones en los Activos del Plan	0	0	0
Remediciones en los Pagos			
Pagos esperados en 2021	(208,961)	(945,049)	(1,154,010)
Pagos realizados en 2021	(593,892)	(2,896,339)	(3,490,231)
Remediciones en los pagos	384,930	1,951,290	2,336,221
Reducción/Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	0	0
Remediciones al 31-dic-2020			
Remediciones generadas en 2021	1,549,462	2,461,265	4,010,727
Reciclaje de Remediciones Reconocidas en el ORI 2021	0	0	0
Remediciones al 31-dic-2021	1,549,462	2,461,265	4,010,727

5.2 Proyección para el ejercicio 2022 de los Beneficios

	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
	31-dic-22	31-dic-22	31-dic-22
Conciliación Actuarial			
Obligaciones por Beneficios Definidos	4,460,985	3,976,608	8,437,593
Obligaciones por Beneficios Adquiridos	0	0	0
Activos del Plan	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total	4,460,985	3,976,608	8,437,593
Costo/(Ingreso) Neto del Período			
	31-dic-22	31-dic-22	31-dic-22
Costo Laboral del Servicio Actual	1,173,302	491,122	1,664,424
Costo Laboral del Servicio Pasado	0	0	0
G/(P) por una Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	0	0
Costo de Interés de la OBD	252,667	280,731	533,398
Ingresos por los Intereses de los Activos del Plan	0	0	0
Reciclaje de Remediciones	0	0	0
Costo/(Ingreso) Neto del Período²	1,425,969	771,853	2,197,822
Conciliación Contable			
	31-dic-22	31-dic-22	31-dic-22
Pasivo/(Activo) Total al Inicio del ejercicio	3,690,916	4,262,288	7,953,205
Costo/(Ingreso) Neto del Período	1,425,969	771,853	2,197,822
Pagos con cargo a la Reserva	(655,901)	(1,057,534)	(1,713,434)
Aportaciones al Fondo	0	0	0
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	0
Pasivo/(Activo) Total al final del ejercicio	4,460,985	3,976,608	8,437,593
Pagos Esperados			
Ejercicio 2022	655,901	1,057,534	1,713,434

² Se actualizará al cierre del ejercicio en función al comportamiento de la población

5.3 Análisis de Sensibilidad

Conforme a lo establecido en el párrafo 63.9 de la NIF D-3 (Beneficios a los empleados), a continuación presentamos el análisis de sensibilidad por Tasa de Descuento

Prima de Antigüedad	Menos 50 Pts. Base	Actual	Mas 50 Pts. Base
Tasa de Descuento	7.00%	7.50%	8.00%
Obligación por Beneficio Definido	3,835,151	3,690,916	3,557,888

Indemnización Legal	Menos 50 Pts. Base	Actual	Mas 50 Pts. Base
Tasa de Descuento	7.00%	7.50%	8.00%
Obligación por Beneficio Definido	4,354,266	4,262,288	4,175,741

5.4 Proyección de Pagos

A continuación se presenta la proyección de pagos a 10 años.

Proyecciones de Pagos	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
2022	655,901	1,057,534
2023	673,080	861,798
2024	685,176	741,828
2025	699,498	662,993
2026	700,499	607,322
2027 - 2031	3,999,072	2,576,939

6. Certificación Actuarial

El principal objetivo del presente estudio actuarial es mostrar las cifras correspondientes de las obligaciones laborales al 31 de diciembre del 2021 considerando las prácticas y principios actuariales generalmente aceptados, ajustándose a la metodología establecida por la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

Es importante comentar que la exactitud de los resultados en este reporte depende de la precisión e integridad de la información utilizada. Cabe mencionar que la misma fue proporcionada por el municipio de Pesquería.

Esta valuación fue realizada por actuarios independientes al municipio de Pesquería ajustándose a lo establecido en el Código de Ética del Gremio Actuarial, el Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes y a las Guías Actuariales para la Valuación de Pasivos Contingentes del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.

Derivado de lo anterior, concluimos que las cifras reveladas en este reporte pueden ser expresadas dentro de las notas a los estados financieros del ejercicio 2021.

En caso de requerir información adicional, les agradeceremos comunicarse con nosotros para atenderlos de inmediato.

Atentamente,



Act. Gilberto G. Dumas Garza
Ced. Prof. 8543650

Saltillo, Coahuila a 30 de junio de 2021

Lic. Carlos García Lepe
Director General
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

Honorable Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León.

Estimado Lic. García:

Presentamos los resultados de la Valuación Actuarial del Esquema de Prestaciones Contingentes del Municipio de Pesquería con fecha de corte al 31 de diciembre del 2019. Los resultados se obtuvieron considerando los "Términos de referencia para la Valuación Actuarial de las Instituciones Estatales de Seguridad Social".

El contenido de este reporte es el siguiente:

- I. Resumen Ejecutivo de Resultados
- II. Antecedentes
- III. Características de las Prestaciones Evaluadas
- IV. Reservas
- V. Descripción de los Métodos de Financiamiento
 - Prima Media General
 - Primas Óptimas de Liquidez
- VI. Hipótesis Actuariales
- VII. Resultados de la Valuación Actuarial
 - i. Datos y Promedios Generales
 - ii. Gráficas de Distribución de Edades, Antigüedades y Sueldos Promedio
 - iii. Jubilaciones Esperadas Aritméticas
 - iv. Jubilaciones Esperadas Actuariales
 - v. Valor Presente de las Obligaciones (Prima Media General) y Balances Actuariales
 - vi. Primas Óptimas de Liquidez
 - vii. Aportaciones Extraordinarias
 - viii. Formato 8 de la Ley de Disciplina Financiera
- VIII. Comentarios Generales y Recomendaciones

Cuadro 1b

Municipio de Pesquería

Total

Balance actuarial al 31 de diciembre de 2019

Tasa de Rendimiento del 2.00%

	Aportación Actual	Prima Media General	Aportación Actual	Prima Media General	Prima Media General	Prima Optima Liquidez
	Grupo Cerrado		Grupo Abierto			
Aportación activos	0.00	3.89	0.00	3.62		3.61
Aportación pensionados	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Activo actuarial						
Reserva	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Valor presente de aportaciones futuras de los activos						
a).- De la generación actual	0.00	15,972,024.03	0.00	14,850,181.22		14,822,638.91
b).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	105,303,756.38		105,108,451.81
Valor presente de aportaciones futuras de los pensionados						
a).- En curso de pago	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
b).- De la generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
c).- De las nuevas generaciones	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Total activo	0.00	15,972,024.03	0.00	120,153,937.60		119,931,090.73
Pasivo actuarial						
Valor pte. de obligaciones						
a).- Personal actualmente pensionado	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
b).- Personal actualmente activo	15,972,024.03	15,972,024.03	15,972,024.03	15,972,024.03		15,972,024.03
c).- Personal nuevas generaciones	0.00	0.00	104,181,913.58	104,181,913.58		104,181,913.58
Total pasivo	15,972,024.03	15,972,024.03	120,153,937.60	120,153,937.60		120,153,937.60
(Deficit)/superavit actuarial	(15,972,024.03)	0.00	(120,153,937.60)	0.00		(222,846.88)

VIII. COMENTARIOS GENERALES Y RECOMENDACIONES

Las obligaciones por prestaciones económicas contingentes, no se generan al momento de la separación, sino durante la vida activa del trabajador. Por lo anterior, dicha obligación debió reconocerse durante los períodos en que el trabajador prestó los servicios, lo que hubiera evidenciado el crecimiento paulatino de los pasivos contingentes.

Se recomienda que las autoridades no descuiden este importante tema, ya que, el conocer los flujos esperados de egresos, ingresos y, en su caso, saldos del esquema de pensiones y prestaciones contingentes, les otorga herramientas para la toma de decisiones y una mejor planeación financiera.

Es importante mencionar que la exactitud de los resultados del presente estudio dependerá de la veracidad de la información del personal evaluado, los requisitos y las bases de cálculo de las prestaciones que fueron otorgadas y explicadas a nuestro despacho.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro despacho para el desarrollo de este trabajo.

Atentamente



Act. Francisco Miguel Aguirre Farías
Cédula Prof. 768033
Actuario Certificado en Pasivos Contingentes No. 15
CNSAR/VJ/DGNC/RA/041/2001/R-2021
C20-0113-42

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de septiembre de 2023
(Cifras en pesos)

En cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en referencia a la norma "Notas a los estados financieros" (NOR_01_08_008) con su última versión publicada en el D.O.F. el 23 de diciembre de 2020 (la cual surte efecto de manera obligatoria a partir del 1 de enero de 2022), se menciona que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados básicos de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- I. Notas de desglose;
- II. Notas de memoria (cuentas de orden); y
- III. Notas de gestión administrativa.

I. Notas de Desglose

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Al 30 de septiembre de 2023, el efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Fondos Administrativos de Caja Chica	\$ 71,000	\$ 77,000
Bancos	14,920,557	27,990,329
Inversiones temporales	339,750	-
Otros efectivos y equivalentes	44,547,321	-
Total	\$59,878,627	\$28,067,329

La integración al 30 de septiembre de 2023 de la cuenta de efectivo y equivalentes refiere a los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalente

Al 31 de marzo de 2023, los Derechos a recibir Efectivo y Equivalente, se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Inversiones financieras a corto plazo	-	\$22,413,888
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$456,400	-
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1,534,896	2,025,221
Préstamos otorgados a corto plazo	-	17,375
Otros, Derechos a recibir efectivo y equivalente	-	223,655
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$1,991,296	\$24,680,139

3. Derechos a recibir bienes y servicios

El Municipio presenta en el rubro Derechos a recibir bienes y servicios los anticipos realizados a Contratistas de obras públicas y a Proveedores de bienes muebles al 31 de marzo de 2023:

Concepto	2023	2022
Anticipos a contratistas por Obras Públicas	\$ 19,011,045	\$25,488,034
Anticipo a proveedores por adquisiciones	1,451,821	-
Total, Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 20,462,865	\$25,488,034

4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Al 30 de septiembre de 2023, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Terrenos	\$ 998,860,614	\$ 998,860,613
Edificios no habitacionales	229,979,306	171,959,660
Infraestructura	60,024,246	3,460,907
Construcciones en proceso de dominio público	193,167,377	140,858,886

Construcciones en proceso bienes propios	615,843	615,843
Otros bienes inmuebles	99,760	99,760
Total, bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	1,482,747,146	1,315,855,669
Equipo de transporte	83,112,748	58,454,487
Mobiliario y equipo de administración	26,623,752	13,315,299
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	24,824,175	1,339,952
Maquinaria, otros equipos y herramientas	20,154,586	15,938,539
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	171,693	29,858
Equipo de defensa y seguridad	12,781,981	2,437,103
Activos Biológicos	3,960,000	3,960,000
Total, bienes muebles	171,628,935	95,475,238
Activos intangibles		
Software	1,170,726	1,148,314
Total, activos intangibles	1,170,726	1,148,314
Activos Diferidos		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	591,600	522,000
Total, activos intangibles	591,600	522,000
Total, Activo No Circulante	1,656,138,407	1,413,001,221
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(92,004,969)	(85,981,120)
Total, inversión neta	\$1,564,133,438	\$1,327,020,101

Pasivo

5. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2023, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Proveedores y Contratistas por pagar a corto plazo	\$79,531,243	\$41,922,978
Contratistas por pagar a corto plazo	-5,664,717	-
Retenciones y contribuciones	57,051	1,853,179
Otros pasivos	22,961	1,671,916
Total	\$73,946,538	\$45,448,074

Notas al Estado de Actividades

6. Ingresos

Se presenta la información de manera agrupada de los rubros de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos al 30 de septiembre de 2023, considerando que su afectación contable y presupuestal del momento devengado y recaudado se cumple cuando se recauda el ingreso.

Ingresos por Impuestos

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León a cargo de las personas físicas y morales:

- **Diversiones y espectáculos:** Impuesto sobre las entradas a conciertos, obras de teatro, exposiciones, eventos deportivos, conferencias, bailes, ferias, entre otros.
- **Juegos Permitidos:** Impuestos generados por sorteos y rifas realizados por tiendas departamentales
- **Impuestos sobre el Patrimonio:**

Impuesto Predial: En este concepto se registraron cobros a contribuyentes por operaciones del Impuesto predial por el presente año y rezagos

Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles: Se registraron en este concepto cobros a causantes del Impuesto sobre adquisición de inmuebles,

devengados principalmente de operaciones de compra-venta de bienes inmuebles.

Ingresos por Derechos

Comprende el importe de los ingresos por los derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público:

- Certificaciones, autorizaciones, constancias y registros

En este concepto se registraron los ingresos por la expedición de constancias de no adeudos, constancias para el trámite de permisos de construcción, además de registros por multas y sanciones de regularizaciones por construcción.

- Inscripción y refrendo

En este concepto se registraron ingresos por revalidaciones de anuencias municipales de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

- Revisión, inspección y servicios

En este concepto se registran los ingresos de trámites para la autorización de licencias de manejo.

- Expedición de licencias

En este concepto se registraron los ingresos por expedición de licencias de anuncios panorámicos en la vía pública.

- Limpieza de lotes baldíos

En este concepto se registraron los ingresos por servicio de limpia y recolección en lotes baldíos.

Ingresos por Aprovechamientos

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, derivados de financiamientos; originando recursos que signifiquen un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

- Multas

En este concepto se registraron cobros de multas por incumplimientos a los Reglamentos Administrativos Municipales y demás disposiciones en materia hacendaria aplicables

Los recursos económicos previstos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Pesquería de Nuevo León para ejercicio fiscal del año 2023 y 2022, conforme a su origen son los siguientes:

a) **Ingresos propios o de gestión:**

Concepto	2023	2022
Ingresos por impuestos:		
Impuesto sobre el patrimonio	\$23,910,475	\$12,980,283
Impuesto sobre el patrimonio Adq. de Inmuebles	74,083,468	36,934,939
Impuestos rezagos	7,290,779	8,338,153
Recargos, Gastos de Ejecución y Sanciones	215,921	734,961
Impuestos sobre Diversiones y Espectáculos públicos	59,622	136,380
Total, Impuestos	\$ 105,560,265	\$ 59,124,716
Contribuciones de Mejora	-	89,765
Derechos:		
Derechos por construcciones y urbanizaciones	\$49,418,566	\$37,989,065
Anuencia municipal	1,787,018	1,260,366
Derechos por limpieza y recolección de desechos industriales	712,606	847,120
Derechos por revisión, inspección y servicios	786,714	597,720
Derechos por ocupación de la vía pública	706,756	564,379
Derechos por expedición de licencias	732,987	464,410
Derechos por inscripciones y refrendos	-	-
Contribuciones por nuevos fraccionamientos	20,437,639	209,964
Derechos y accesorios	2,487,000	123,968
Recargos y accesorios		367,004
Por certificaciones, autorizaciones, constancias y registro	36,205	2,000
Derechos por limpia de lotes baldíos	35,578	1,450
Otros Derechos	-	-
Total, Derechos	77,141,069	42,427,446

Ingresos por productos:

Enajenación de bienes muebles e inmuebles	601,533	\$427,630
Arrendamiento o explotación de bienes muebles	2,121,360	982,737
Otros productos	8,579,900	4,367,116
Intereses ganados de valores, créditos, bonos	-	315,746
Total, Ingresos por productos	11,302,793	6,093,228

Ingresos por aprovechamiento:

Multas	6,504,754	\$ 2,949,843
Indemnizaciones	1,091,230	195,956
Donativos	546,392	15,551,391
Diversos	-	55,342
Total, Ingresos por aprovechamientos de tipo corriente	8,142,376	\$ 18,752,532

Total, ingresos de gestión

\$202,146,503 \$126,487,687

b) Participaciones, Aportaciones y otras Ayudas Federales y Estatales

Representa los montos que se reciben por los diferentes fondos de Aportaciones, Participaciones y Subsidios Estatales y Federales, son parte de los recursos que percibe el Municipio. Los fondos antes mencionados se conforman por porcentajes de la Recaudación Federal Participable y en el caso de participaciones específicas como el impuesto sobre la adquisición de automóviles nuevos y los incentivos por la venta de gasolinas y diésel, así como también por ingresos federales provenientes de los recursos que percibe la Entidad del ramo 33 para destinarlos a un fin específico y están normados dentro de la Ley de Coordinación Fiscal.

Al 31 de marzo de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Participaciones Federales	\$95,948,744	\$68,729,577
Participaciones Estatales	6,259,911	37,805,045
Aportaciones Federales	113,661,850	94,766,408
Aportaciones Estatales	84,388,509	63,138,305
Total	\$300,259,014	\$264,439,335

c) Otros Ingresos y Beneficios

Representa los montos que se reciben por parte de los contribuyentes que realizan pagos de contribuciones propias del Municipio directamente en ventanillas de las instituciones financieras o transferencias bancarias sin notificar al Municipio de dicho pago, generando con ello que se tengan depósitos sin poder asociar o identificar a un contribuyente en particular.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	2023	2022
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 47,108,812	-
Total	\$ 47,108,812	\$ -

7. Gastos de Funcionamiento

El gasto público se basó en los presupuestos, de ingresos y de egresos, que se integran con programas que señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran por año calendario y se basan en costos estimados y se apegan al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas que de él se deriven.

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, servicios generales y materiales y suministros se integran como sigue:

a) Servicios Personales

Se integra por el importe del gasto por remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, pudiendo ser de carácter permanente o transitorio, y su integración es como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios personales	\$257,081,045	\$120,533,856
Materiales y suministros	30,301,231	39,109,693
Servicios generales	84,367,139	85,270,239

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	431,050	1,536,836
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,452,999	28,925,134
Inversión Pública	82,792,159	38,965,739
Total	\$497,425,623	\$314,341,497

b) Servicios generales

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. Incluyen servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales, arrendamientos, asesoría, capacitación, estudios e investigaciones, comercial y bancario, mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información, así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios básicos	\$40,106,590	\$29,289,436
Servicios de arrendamiento	13,506,614	13,800,891
Servicios profesionales, científicos, técnicos	2,195,171	7,518,764
Servicios financieros, bancarios y comercio	762	1,933,950
Servicios de inst repn mtto y conservación	14,468,179	15,045,821
Servicios de comunicación social y publicidad		1,104,676
Servicios de traslado y viáticos	109,096	137,865
Servicios oficiales	5,084,875	10,004,577
Otros servicios generales	8,895,853	6,434,259
Total	\$84,367,140	\$85,270,239

c) Materiales y suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para la alimentación, materias primas y materiales para la construcción combustibles y, en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos. Su integración se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Materiales administración, emisión de doc. y artí. oficiales	\$2,716,656	\$4,778,843
Alimentos y utensilios	953,194	2,926,445
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	85,735
Materiales y artículos de construcción y de reparación	12,243,833	12,392,223
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	1,047,188
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,958,787	11,976,455
Vestuario, blancos, prendas de protecc. Y art	7,828,890	3,768,737
Materiales y suministros para seguridad	-	3,443
Herramientas, refacciones y acc. Menores	2,599,871	2,130,624
Total	\$30,301,231	\$39,109,693

8. Hacienda Pública / Patrimonio

Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente, el saldo al 31 de septiembre de 2023 de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Resultado acumulado de ejercicios anteriores inicial	\$1,393,138,506	\$1,222,515,542
Movimientos:		
Depuración de saldos contables	-	-
Movimiento neto	1,393,138,506	1,222,515,542
Resultado del ejercicio anterior ahorro/(desahorro)	-	-
	1,393,138,506	1,222,515,542

Resultado acumulado de ejercicios anteriores final		
Resultado del ejercicio actual (ahorro)	173,376,359	137,291,988
Ajuste por cambio de valor (revaluación)	-	-
Total, Hacienda Pública / Patrimonio (desahorro)	\$ 1,566,514,865	\$ 1,359,807,530

9. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables.

II. Notas de Memoria

10. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorios contables, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas de los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Juicios

A la fecha, el Municipio de Pesquería tiene los siguientes juicios pendientes de resolver:

- a) Juicios contenciosos administrativos.

Son parte de procesos judiciales, administrativos o arbitrales que: 1) sean distintos a aquellos que forman parte del curso normal de la administración y 2) que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la situación financiera del Municipio. Asimismo, el Municipio no tiene conocimiento de que alguno de sus funcionarios sea parte de un proceso que pudiera afectar de manera significativa y/o adversa la situación financiera del Municipio. Sin embargo, el Municipio no puede garantizar que dichos procesos pudieran presentarse en un futuro y que, en caso de presentarse, no tengan un impacto negativo relevante sobre las finanzas del Municipio.

Al 31 de marzo de 2023, se tienen registrado en cuentas de orden juicios contenciosos administrativos por un valor estimado de \$35,801,504 Dichas garantías están registradas en cuentas de orden.

b) Juicio de carácter laboral.

Al 31 de marzo de 2023, por juicios laborales con un valor estimado de \$8,415,163 el cual será determinado por las autoridades laborales y jurisdiccionales competentes.

Es importante señalar que no todos los juicios terminan en una devolución o representan cantidades efectivamente pagadas por los contribuyentes. Los montos son aproximados.

Obligaciones laborales contingentes

A la fecha del presente informe el Municipio si cuenta con los estudios o caculos actuariales para el reconocimiento en cuentas de orden de un pasivo laboral al 30 de septiembre de 2023 por un monto de \$66,004,823, esto con el objetivo de dar cumplimiento de manera supletoria a la norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano Para a Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), al no existir los lineamientos emitidos por CONAC para realizar los adecuados registros de los Pasivos Laborales.

Depuración de Saldos de Cuentas Contables

Con el objeto de que el Municipio cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Tesorería Municipal con fundamento en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable, llevó a cabo durante el ejercicio 2022, depuraciones de Saldos de Cuentas Contables.

En este sentido, para que los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se integre bajo criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia,

comprensibilidad y de comparación, así como, a otros atributos asociados a cada uno de ellos como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, se realizaron durante el ejercicio Grupos de Trabajo del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio, con la participación de cada área o unidad administrativa responsable del saldo, los representantes del Ayuntamiento, a Contraloría Municipal y demás miembros, con la finalidad de analizar los registros contables que se sugerirán para depuración, atendiendo a diferentes ordenamientos normativos.

II. Notas de Gestión Administrativa

11. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

12. Panorama económico y financiero

En el mes de diciembre la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, en un nivel de 10.5%.

La actividad económica mundial se recuperó moderadamente en el tercer trimestre de 2022, aunque las perspectivas para 2023 siguieron deteriorándose. La inflación global se mantiene elevada, si bien la general disminuyó en diversas economías ante menores presiones en los precios de alimentos y energéticos.

En diciembre de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.38 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.82 por ciento.

13. Constitución y Objetivo

El Municipio de Pesquería, Nuevo León fue creado mediante decreto del Gobierno del Estado el día 21 de julio de 1844 recibiendo la categoría de Villa y no se elige alcalde hasta el año de 1846 en que con los reglamentos para su elección fueron aprobados.

El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.

Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.

El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2023. Las cifras del ejercicio 2022 que se acompañan en algunas notas son con propósito comparativo.

a) Organización

El régimen jurídico del Municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

b) Estructura organizacional básica

Con base en el Artículo 18 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Pesquería, Nuevo León el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:

- I. Oficina Ejecutiva;
- II. Secretaría del Ayuntamiento;
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	431,050	1,536,836
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,452,999	28,925,134
Inversión Pública	82,792,159	38,965,739
Total	\$497,425,623	\$314,341,497

b) Servicios generales

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público. Incluyen servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua y conducción de señales, arrendamientos, asesoría, capacitación, estudios e investigaciones, comercial y bancario, mantenimiento, conservación e instalación, difusión e información, así como otros servicios oficiales y especiales para el desempeño de actividades vinculadas con las funciones públicas. Este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Servicios básicos	\$40,106,590	\$29,289,436
Servicios de arrendamiento	13,506,614	13,800,891
Servicios profesionales, científicos, técnicos	2,195,171	7,518,764
Servicios financieros, bancarios y comercio	762	1,933,950
Servicios de inst repn mtto y conservación	14,468,179	15,045,821
Servicios de comunicación social y publicidad		1,104,676
Servicios de traslado y viáticos	109,096	137,865
Servicios oficiales	5,084,875	10,004,577
Otros servicios generales	8,895,853	6,434,259
Total	\$84,367,140	\$85,270,239

c) Materiales y suministros

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y productivas. Incluye materiales de administración, productos para la alimentación, materias primas y materiales para la construcción combustibles y, en general, todo tipo de suministros para la realización de los programas públicos. Su integración se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022
Materiales administración, emisión de doc. y artí. oficiales	\$2,716,656	\$4,778,843
Alimentos y utensilios	953,194	2,926,445
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	85,735
Materiales y artículos de construcción y de reparación	12,243,833	12,392,223
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	-	1,047,188
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,958,787	11,976,455
Vestuario, blancos, prendas de protecc. Y art	7,828,890	3,768,737
Materiales y suministros para seguridad	-	3,443
Herramientas, refacciones y acc. Menores	2,599,871	2,130,624
Total	\$30,301,231	\$39,109,693

8. Hacienda Pública / Patrimonio

Patrimonio Contribuido

El Municipio durante el período que se presenta no recibió aportaciones del sector privado, público o externo que incrementen el patrimonio del ente público.

Patrimonio Generado

Este saldo representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado del ejercicio corriente, el saldo al 31 de septiembre de 2023 de la cuenta Hacienda Pública/ Patrimonio se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Resultado acumulado de ejercicios anteriores inicial	\$1,393,138,506	\$1,222,515,542
Movimientos:		
Depuración de saldos contables	-	-
Movimiento neto	1,393,138,506	1,222,515,542
Resultado del ejercicio anterior ahorro/(desahorro)	-	-
	1,393,138,506	1,222,515,542

Resultado acumulado de ejercicios anteriores final		
Resultado del ejercicio actual (ahorro)	173,376,359	137,291,988
Ajuste por cambio de valor (revaluación)	-	-
Total, Hacienda Pública / Patrimonio (desahorro)	\$ 1,566,514,865	\$ 1,359,807,530

9. Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo en el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y contables.

II. Notas de Memoria

10. Cuentas de orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria para fines de recordatorios contables, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas de los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Juicios

A la fecha, el Municipio de Pesquería tiene los siguientes juicios pendientes de resolver:

- a) Juicios contenciosos administrativos.

Son parte de procesos judiciales, administrativos o arbitrales que: 1) sean distintos a aquellos que forman parte del curso normal de la administración y 2) que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la situación financiera del Municipio. Asimismo, el Municipio no tiene conocimiento de que alguno de sus funcionarios sea parte de un proceso que pudiera afectar de manera significativa y/o adversa la situación financiera del Municipio. Sin embargo, el Municipio no puede garantizar que dichos procesos pudieran presentarse en un futuro y que, en caso de presentarse, no tengan un impacto negativo relevante sobre las finanzas del Municipio.

Al 31 de marzo de 2023, se tienen registrado en cuentas de orden juicios contenciosos administrativos por un valor estimado de \$35,801,504 Dichas garantías están registradas en cuentas de orden.

b) Juicio de carácter laboral.

Al 31 de marzo de 2023, por juicios laborales con un valor estimado de \$8,415,163 el cual será determinado por las autoridades laborales y jurisdiccionales competentes.

Es importante señalar que no todos los juicios terminan en una devolución o representan cantidades efectivamente pagadas por los contribuyentes. Los montos son aproximados.

Obligaciones laborales contingentes

A la fecha del presente informe el Municipio si cuenta con los estudios o caculos actuariales para el reconocimiento en cuentas de orden de un pasivo laboral al 30 de septiembre de 2023 por un monto de \$66,004,823, esto con el objetivo de dar cumplimiento de manera supletoria a la norma de Información Financiera D3 emitida por el Consejo Mexicano Para a Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC (CINIF), al no existir los lineamientos emitidos por CONAC para realizar los adecuados registros de los Pasivos Laborales.

Depuración de Saldos de Cuentas Contables

Con el objeto de que el Municipio cuente con finanzas sanas y que refleje la realidad económica, la Tesorería Municipal con fundamento en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable, llevó a cabo durante el ejercicio 2022, depuraciones de Saldos de Cuentas Contables.

En este sentido, para que los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se integre bajo criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia,

comprensibilidad y de comparación, así como, a otros atributos asociados a cada uno de ellos como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, se realizaron durante el ejercicio Grupos de Trabajo del Consejo Municipal de Armonización Contable del Municipio, con la participación de cada área o unidad administrativa responsable del saldo, los representantes del Ayuntamiento, a Contraloría Municipal y demás miembros, con la finalidad de analizar los registros contables que se sugerirán para depuración, atendiendo a diferentes ordenamientos normativos.

II. Notas de Gestión Administrativa

11. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del Municipio a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

12. Panorama económico y financiero

En el mes de diciembre la Junta de Gobierno del Banco de México decidió incrementar en 50 puntos base el objetivo para la tasa de interés interbancaria a un día, en un nivel de 10.5%.

La actividad económica mundial se recuperó moderadamente en el tercer trimestre de 2022, aunque las perspectivas para 2023 siguieron deteriorándose. La inflación global se mantiene elevada, si bien la general disminuyó en diversas economías ante menores presiones en los precios de alimentos y energéticos.

En diciembre de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.38 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 7.82 por ciento.

13. Constitución y Objetivo

El Municipio de Pesquería, Nuevo León fue creado mediante decreto del Gobierno del Estado el día 21 de julio de 1844 recibiendo la categoría de Villa y no se elige alcalde hasta el año de 1846 en que con los reglamentos para su elección fueron aprobados.

El objeto social de la Administración Pública Municipal es, principalmente, otorgar los servicios públicos conferidos en las Leyes y demás disposiciones aplicables.

Principal actividad.- Atención ciudadana, de servicios públicos, de seguridad y vialidad, limpieza de áreas públicas, alumbrado público, recolección de residuos, permisos en vía pública, licencias de conducir, etc.

El presente informe se reporta el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2023. Las cifras del ejercicio 2022 que se acompañan en algunas notas son con propósito comparativo.

a) Organización

El régimen jurídico del Municipio se forma de las disposiciones contenidas en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León
- Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables.

b) Estructura organizacional básica

Con base en el Artículo 18 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Pesquería, Nuevo León el Presidente Municipal se auxiliará de las siguientes dependencias:

- I. Oficina Ejecutiva;
- II. Secretaría del Ayuntamiento;
- III. Tesorería Municipal;
- IV. Contraloría Municipal;

- V. Secretaría de Servicios Primarios Municipales;
- VI. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal;
- VII. Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad;
- VIII. Secretaría de Desarrollo Económico y Agropecuario del Municipio;
- IX. Secretaría de Educación, Cultura y Salud Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- X. Secretaría de de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente Municipal de Pesquería, Nuevo León;
- XI. Dirección del Desarrollo Integral de la Familia. (DIF) del Municipio;
- XII. Dirección de la casa del Adulto Mayor;
- XIII. Dirección del Instituto Municipal de la Mujer;
- XIV. Dirección Juvenil del Municipio;
- XV. Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- XVI. Dirección de Deportes del Municipio;
- XVII. Las demás que apruebe el Republicano Ayuntamiento.

14. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio de Pesquería;

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Por los postulados básicos y por el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Las Normas de Información Financiera.

Asimismo, las cifras de los Estados Financieros y las notas que se acompañan se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional, conforme lo establecen los postulados básicos de contabilidad y están expresadas en pesos nominales, por lo que pudieran existir diferencias no materiales, debido a los efectos de redondeo.

Asimismo, los estados financieros han sido elaborados siguiendo los postulados básicos que se mencionan a continuación:

Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.

Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique o contrario.

Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Atendiendo a la norma de momentos contables de ingresos vigente a la fecha, el ingreso de los recursos fiscales se registra cuando se recaudan las contribuciones, considerando estos ingresos como auto determinables. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Cabe hacer mención que a partir del cuarto trimestre del ejercicio 2021, el Municipio de Pesquería, Nuevo León, adoptó un nuevo sistema de control y registro electrónico de su información financiera, denominado "Administración Municipal Integrado (ADMIN)". Como parte del proceso de transición en este nuevo sistema, la Administración realizó la carga inicial de saldos, reconociendo reclasificaciones de cuentas para mostrar los saldos de acuerdo al marco contable establecido por el CONAC y depuró las partidas que mantenía en conciliación en sus cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2021, quedando de esta manera al 1 de enero de 2022 en los registros contables de los bancos el mismo saldo de los estados de cuenta bancarios, el efecto neto de la depuración de estas partidas en conciliación, fue inmaterial en el contexto de los Estados Financieros.

Durante el ejercicio 2023, el Municipio ha continuado con su proceso de depuración de las partidas en conciliación de sus cuentas bancarias.

15. Normatividad Supletoria

La supletoriedad de las normas opera cuando, existiendo una figura jurídica en un ordenamiento legal, ésta no se encuentra regulada en forma clara y precisa, sino que es necesario acudir a otro tipo de leyes para determinar sus particularidades.

La referencia para el municipio para la determinación de los avances trimestrales de gestión y de cuenta pública se basa en los términos que la legislación lo establece; de esta manera, la supletoriedad se da en debida coherencia con la Ley General de Contabilidad Gubernamental con base en:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- La Ley de Ingresos Municipal y Presupuesto de Egresos Municipal 2023.
- Las Normas de Información Financiera.

16. Políticas de Contabilidad Significativo

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el ejercicio que se presenta, se realizaron registros contables significativos mismos que fueron mencionados en su nota correspondiente.

17. Posición en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2023 el Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

18. Principales políticas contables

A partir del cuarto trimestre de 2021, el Municipio de Pesquería, Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Municipio de Pesquería del Estado de Nuevo León son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

En virtud de que en la actualidad existe una desconexión de la contabilidad inflacionaria, misma que señala, que, ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben de reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

b) Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Se informa de manera agrupada, la integración de los derechos a recibir efectivos y equivalentes, y bienes o servicios a recibir (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de la nota de inversiones financieras).

d) Bienes inmuebles, muebles, intangibles, infraestructura y construcciones en proceso

El monto de la depreciación del ejercicio 2023, se calculó con base a las Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio emitidas por el CONAC de la siguiente manera:

$$\text{Depreciación} = \frac{(\text{Costo de adquisición}) - (\text{Valor de desecho})}{(\text{Vida útil de un activo})}$$

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Bienes inmuebles, muebles, intangibles e infraestructura y construcciones en proceso se reconocen inicialmente a su valor de adquisición y se encuentran en estado de operación. La depreciación de los bienes inmuebles, muebles e infraestructura se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método en línea recta y con base en su vida útil estimada.

Las tasas anuales de depreciación son reflejadas por rubro y se calculan promediando las cuentas que integran cada uno de los rubros. Dichas tasas fueron aplicadas como sigue:

Concepto	Tasa
Viviendas	2.0%
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10.0%
Mobiliario y equipo educacional recreativo	33.3%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de defensa y seguridad	20.0%
Otros activos	10.0%
Activos biológicos	20.0%
Software y licencias	33.3%

e) Cuentas por pagar

Este rubro incluye obligaciones con proveedores por adquisición de bienes, servicios, contratistas de obras públicas. Cuando se espera pagarles en un período de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante, en caso de lo contrario se presentan en el pasivo no circulante.

f) Hacienda pública/patrimonio

La hacienda pública/patrimonio se integra únicamente por patrimonio generado que representa la acumulación de la gestión de ejercicios anteriores, resultado del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los Lineamientos emitidos por el CONAC.

g) Ingresos y otros beneficios

El total de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos, además de participaciones, recursos convenidos y otros beneficios clasificados como auto-determinables se registran al momento de la recaudación o percepciones de los mismos. En el caso de ingresos por venta de bienes y servicios, el ingreso se reconoce en la emisión de los recibos o facturas o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes, y en el caso de las aportaciones se reconoce el ingreso en el cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pagos.

h) Gastos y otras pérdidas

Los gastos se reconocen contablemente cuando se genera legalmente una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas, así como de las obligaciones que derivan de leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Se aplican a los programas establecidos en el Presupuesto de Egresos.

i) Obligaciones laborales al retiro

Al 30 de septiembre de 2023 se procederá al registro de una provisión por este concepto, por lo que dicha obligación laboral se carga a gastos cuando se toma la decisión de pagarla.

19. Impuestos

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

De conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley del ISR en su Artículo 79 fracción XXIII, al 31 de diciembre de 2022, el Municipio no es contribuyente de este impuesto, por estar considerada como persona moral con fines no lucrativos.

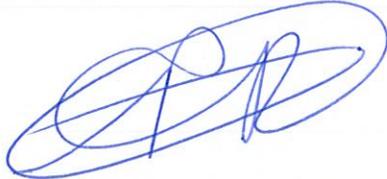
De conformidad con el Artículo 86 de la Ley del ISR, el Municipio únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

Impuesto Sobre Nómina

El Municipio está obligado a retener y enterar los impuestos por pago de sueldos y salarios, honorarios profesionales y arrendamientos. Asimismo, deberá cumplir con el pago del impuesto estatal del 3% sobre nómina.

20. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros y sus Notas que se acompañan a estas notas, las cuales son parte integrante de los mismos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Iván Patricio Lozano Ramos
Presidente Municipal
Municipio de Pesquería, Nuevo León



M.C.P. Alfonso Salazar López
Tesorero Municipal
Municipio de Pesquería, Nuevo León



Lic. Ana María Escobedo Flores
Síndico Primero
Municipio de Pesquería, Nuevo León



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Activo

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

C O N C E P T O	SALDO INICIAL		CARGOS DEL PERIODO		ABONOS DEL PERIODO		SALDO FINAL		VARIACION	
	1	2	3	4	5	(1 + 2 - 3)	(4 - 1)			
Activo	1,469,208,825.70	2,203,966,830.57	2,026,709,429.84	1,646,466,226.43	177,257,400.73					
Activo Circulante	50,221,658.69	2,038,288,879.40	2,006,177,749.27	82,332,788.82	32,111,130.13					
Efectivo y Equivalentes	44,243,844.10	2,020,335,879.81	2,004,701,096.56	59,878,627.35	15,634,783.25					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,368,127.82	2,094,360.94	1,471,192.71	1,991,296.05	623,168.23					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,609,686.77	15,858,638.65	5,460.00	20,462,865.42	15,853,178.65					
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Activo NO Circulante	1,418,987,167.01	165,677,951.17	20,531,680.57	1,564,133,437.61	145,146,270.60					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1,399,954,987.37	87,319,961.07	4,527,802.55	1,482,747,145.89	82,792,158.52					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,641,963.55	76,515,666.21	10,528,694.62	171,628,935.14	65,986,971.59					
Bienes Muebles	1,148,313.71	22,412.27	0.00	1,170,725.98	22,412.27					
Activos Intangibles	-88,349,697.62	1,819,911.62	5,475,183.40	-92,004,969.40	-3,655,271.78					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	591,600.00	0.00	0.00	591,600.00	0.00					
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

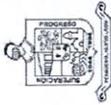
[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORO



Municipio de Pesquería, N. L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Plan Municipal de Desarrollo
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre del 2023

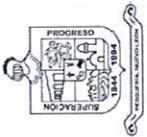
Concepto	EGRESOS						Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
POLICIA CERCANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	206,804,444.00	0.00	206,804,444.00	95,074,205.04	92,645,709.35	111,730,238.96	
POLICIA CERCANA Y CAPACITADA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	180,753,337.00	0.00	180,753,337.00	82,313,824.56	80,628,868.88	98,439,512.44	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	2,154,468.00	0.00	2,154,468.00	4,740,845.34	4,455,085.80	-2,586,377.34	
JUSTICIA CIVICA	0.00	0.00	0.00	883,353.50	883,353.50	-883,353.50	
PROTECCION CIVIL	23,896,639.00	0.00	23,896,639.00	7,136,181.64	6,678,401.17	16,760,457.36	
SERVICIOS PRIMARIOS Y BIENESTAR PARA TODOS	280,770,047.00	0.00	280,770,047.00	285,249,569.06	262,484,137.97	-4,479,522.05	
MEJORES SERVICIOS PUBLICOS	142,914,386.00	0.00	142,914,386.00	126,008,289.65	114,069,623.55	16,906,096.35	
MEJORES VIALIDADES	0.00	0.00	0.00	1,538,807.77	1,538,807.77	-1,538,807.77	
BIENESTAR SOCIAL Y HUMANO	87,555,916.00	0.00	87,555,916.00	85,869,547.20	82,039,385.54	1,686,368.80	
JOVENES CONSCIENTES	50,299,745.00	0.00	50,299,745.00	60,127,773.49	54,224,588.55	-9,828,028.49	
ACTIVACION COMUNITARIA	0.00	0.00	0.00	155,390.36	155,390.36	-155,390.36	
EDUCACION INCLUYENTE	0.00	0.00	0.00	11,549,760.59	10,456,342.20	-11,549,760.59	
GOBIERNO ABIERTO Y DIGITAL	33,529,477.00	0.00	33,529,477.00	34,911,054.97	29,651,961.14	-1,081,577.97	
PLANEACION Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA	11,504,345.00	0.00	11,504,345.00	23,101,132.42	19,283,258.87	-11,596,787.42	
ADMINISTRACION EFICIENTE Y ORDENADA DE LAS FINANZAS PUBLICAS	16,027,569.00	0.00	16,027,569.00	6,647,196.37	6,212,325.02	9,380,372.63	
SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	3,481,929.00	0.00	3,481,929.00	926,046.33	922,945.49	2,555,882.67	
INNOVACION GUBERNAMENTAL	0.00	0.00	0.00	1,407,675.11	1,337,479.02	-1,407,675.11	
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ABIERTA E INCLUYENTE	0.00	0.00	0.00	280,920.16	280,688.16	-280,920.16	
ADMINISTRACION DE TALENTO	2,515,634.00	0.00	2,515,634.00	2,248,084.58	1,615,264.58	267,549.42	
DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	136,805,278.00	0.00	136,805,278.00	82,092,141.46	81,301,550.11	54,713,136.54	
ORDENAMIENTO E INVERSIÓN	77,547,889.00	0.00	77,547,889.00	65,819,814.75	65,650,098.52	11,728,074.25	
NUEVO PLAN DE DESARROLLO URBANO	53,796,214.00	0.00	53,796,214.00	8,961,560.48	8,448,570.08	44,834,653.52	
PROGRAMA MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE	5,461,175.00	0.00	5,461,175.00	2,855,540.74	2,747,656.02	2,605,634.26	
CONECTIVIDAD URBANA	0.00	0.00	0.00	4,455,225.49	4,455,225.49	-4,455,225.49	
DESARROLLO ECONOMICO Y PROMOCION DE INVERSIÓN	1,109,637.00	0.00	1,109,637.00	398,652.88	398,652.88	710,984.12	
INVERSIÓN DIRECTA E IDIRECTA	0.00	0.00	0.00	1,538.98	1,538.98	-1,538.98	
I-FOMENTO AL EMPLEO	432,374.00	0.00	432,374.00	22,709.25	22,709.25	409,664.75	
DESARROLLO AGROPECUARIO	677,263.00	0.00	677,263.00	374,404.65	374,404.65	302,858.35	
TOTAL GENERAL	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60	

[Signature]
 MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ PONCE
 ELABORO

[Signature]
 SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

[Signature]
 TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

[Signature]
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS



Municipio de Pesqueria, N.L. Intereses de la Deuda

TERCER INFORME DE GESTION TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

NOR_01_09_002

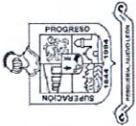
IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
Creditos Bancarios		
-----	0.00	0.00
Total de Intereses de Creditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda		
-----	0.00	0.00
Total de Intereses de Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00
T o t a l	0.00	0.00

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.
Endeudamiento Neto
TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Creditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Total Creditos Bancarios	0.00	0.00	0.00
Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
Total Otros Instrumentos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
T o t a l	0.00	0.00	0.00



PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS



TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ



SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES



CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



IV.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (RUBRO DE INGRESOS).
 - ESTADO ANALÍTICO DE LOS INGRESOS (POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO).
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA).
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA - POR TIPO DE GASTO).
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - FINALIDAD Y FUNCIÓN).
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO).
-



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingresos
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Rubro de Ingresos	I N G R E S O S						Diferencia 6 = (5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5		
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	502,405,516.45	502,405,516.45	6 = (5 - 1)	-156,613,366.55
Impuestos	103,481,486.00	0.00	103,481,486.00	105,560,264.78	105,560,264.78		2,078,778.78
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Contribuciones de Mejoras	94,253.00	0.00	94,253.00	0.00	0.00		-94,253.00
Derechos	60,101,583.00	0.00	60,101,583.00	77,141,068.59	77,141,068.59		17,039,485.59
Productos	6,874,393.00	0.00	6,874,393.00	11,302,793.20	11,302,793.20		4,428,400.20
Aprovechamientos	20,377,180.00	0.00	20,377,180.00	8,142,375.83	8,142,375.83		-12,234,804.17
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	360,968,496.00	0.00	360,968,496.00	127,540,735.98	127,540,735.98		-233,427,760.02
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	107,121,492.00	0.00	107,121,492.00	172,718,278.07	172,718,278.07		65,596,786.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	47,708,812.26	47,708,812.26		47,708,812.26
T O T A L I N G R E S O S	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	550,114,328.71	550,114,328.71		47,708,812.26
				Ingresos excedentes			-108,904,554.29

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

[Signature]

SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

[Signature]

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	I N G R E S O S					Diferencia 6 = (5 - 1)
	Estimado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Ingresos del Gobierno	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	502,405,516.45	502,405,516.45	-156,613,366.55
Impuestos	103,481,486.00	0.00	103,481,486.00	105,560,264.78	105,560,264.78	2,078,778.78
Ingresos Propios	103,481,486.00	0.00	103,481,486.00	105,560,264.78	105,560,264.78	2,078,778.78
Contribuciones de Mejoras	94,253.00	0.00	94,253.00	0.00	0.00	-94,253.00
Ingresos Propios	94,253.00	0.00	94,253.00	0.00	0.00	-94,253.00
Derechos	60,101,583.00	0.00	60,101,583.00	77,141,068.59	77,141,068.59	17,039,485.59
Ingresos Propios	60,101,583.00	0.00	60,101,583.00	77,141,068.59	77,141,068.59	17,039,485.59
Productos	6,874,393.00	0.00	6,874,393.00	11,302,793.20	11,302,793.20	4,428,400.20
Ingresos Propios	6,874,393.00	0.00	6,874,393.00	11,302,793.20	11,302,793.20	4,428,400.20
Aprovechamientos	20,377,180.00	0.00	20,377,180.00	8,142,375.83	8,142,375.83	-12,234,804.17
Ingresos Propios	20,377,180.00	0.00	20,377,180.00	8,142,375.83	8,142,375.83	-12,234,804.17
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	360,968,496.00	0.00	360,968,496.00	127,540,735.98	127,540,735.98	-233,427,760.02
Ingresos Propios	54,766,644.00	0.00	54,766,644.00	9,960,232.47	9,960,232.47	-44,806,411.53
Recursos Federales	208,361,796.00	0.00	208,361,796.00	98,857,684.37	98,857,684.37	-109,504,111.63
Recursos Estatales	97,840,056.00	0.00	97,840,056.00	18,722,819.14	18,722,819.14	-79,117,236.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	107,121,492.00	0.00	107,121,492.00	172,718,278.07	172,718,278.07	65,596,786.07
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	5,371,933.57	5,371,933.57	5,371,933.57
Recursos Federales	107,121,492.00	0.00	107,121,492.00	167,346,344.50	167,346,344.50	60,224,852.50
Ingresos de Organismos y Empresas Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos Presupuestarios	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	502,405,516.45	502,405,516.45	-156,613,366.55
No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	47,708,812.26	47,708,812.26	47,708,812.26
Otros Ingresos y Beneficios No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	47,708,812.26	47,708,812.26	47,708,812.26
Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	502,271.00	502,271.00	502,271.00
Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	47,206,541.26	47,206,541.26	47,206,541.26
T O T A L I N G R E S O S	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	550,114,328.71	550,114,328.71	-108,904,554.29
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

[Firma]

[Firma]

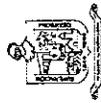
[Firma]

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO-PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Concepto	EGRESOS						Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
TOTAL GENERAL	659,018,383.00	0.00	659,018,383.00	497,425,623.40	486,482,011.44	161,593,259.60	
0110 OFICINA EJECUTIVA	6,375,671.00	0.00	6,375,671.00	5,122,309.65	4,445,775.62	1,253,361.35	
0111 LOGISTICA	5,063,220.18	0.00	5,063,220.18	3,890,212.57	3,883,452.69	1,173,007.61	
0112 COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA	12,030,150.00	0.00	12,030,150.00	13,020,254.53	12,083,454.24	-990,104.53	
0120 H. CABILDO	1,177,018.00	0.00	1,177,018.00	9,527.94	9,527.94	1,167,490.06	
0130 CONSEJERIA JURIDICA	4,802,636.00	0.00	4,802,636.00	2,644,300.95	2,631,776.43	2,158,335.05	
0131 ORGANO DE JUSTICIA CIVICA	455,432.38	0.00	455,432.38	883,353.50	883,353.50	-427,921.12	
0132 COORDINACION DE JUECES CIVICOS	451,258.72	0.00	451,258.72	673,705.42	673,705.42	-222,446.70	
0133 CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS	103,593.56	0.00	103,593.56	155,390.36	155,390.36	-51,796.80	
0134 DEFENSORÍA DE OFICIO	310,780.68	0.00	310,780.68	461,751.09	461,751.09	-150,970.41	
0136 OFICIALIA DE PARTES	141,744.53	0.00	141,744.53	212,616.83	212,616.83	-70,872.30	
0137 TRIBUNAL DE ARBITRAJE	1,069,997.00	0.00	1,069,997.00	895,269.66	895,269.66	174,727.34	
0200 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	29,171,065.68	0.00	29,171,065.68	28,859,668.17	27,570,385.16	311,397.51	
0210 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	22,228,067.63	0.00	22,228,067.63	33,607,061.50	28,534,029.16	-11,378,993.87	
0211 DIRECCION DE SALUD	1,748,612.74	0.00	1,748,612.74	2,535,467.20	2,276,421.77	-786,854.46	
0212 DIRECCION DE EDUCACION	7,515,242.34	0.00	7,515,242.34	11,549,760.59	10,456,342.20	-4,034,518.25	
0213 DIRECCION DE CULTURA	18,627,414.56	0.00	18,627,414.56	13,606,945.91	13,512,560.51	5,020,468.65	
0214 DIRECCION DE DEPORTES	9,081,808.00	0.00	9,081,808.00	8,944,912.56	8,648,794.23	136,895.44	
0215 DIRECCION JUVENIL	1,292,159.00	0.00	1,292,159.00	1,443,386.32	1,262,782.88	-151,227.32	
0216 PARTICIPACION CIUDADANA	141,336.53	0.00	141,336.53	198,486.53	198,486.53	-57,150.00	
0220 DIRECCION DE GOBIERNO	16,026.10	0.00	16,026.10	16,026.10	16,026.10	0.00	
0222 COORDINACION DE GUARDIA AUXILIAR	6,197,845.47	0.00	6,197,845.47	9,703,765.27	9,703,765.27	-3,505,919.80	
0223 COORDINACION DE GESTION CIUDADANA	115,832.96	0.00	115,832.96	266,102.36	266,102.36	-150,269.40	
0224 ORGANO AUXILIAR (DELEGACIONES)	631,055.85	0.00	631,055.85	2,152,786.30	2,152,786.30	-1,521,730.45	
0230 DIF	7,645,355.12	0.00	7,645,355.12	7,916,220.72	7,137,081.80	-270,865.60	
0231 SIPINNA	885,385.97	0.00	885,385.97	1,384,036.06	1,373,842.56	-498,650.09	
0240 INSTITUTO DE LA MUJER	1,969,389.00	0.00	1,969,389.00	2,691,287.61	2,425,578.67	-721,898.61	
0250 CASA DEL ADULTO MAYOR	1,753,969.00	0.00	1,753,969.00	1,538,075.96	1,437,743.30	215,893.04	
0251 CASA ADULTO MAYOR	82,072.30	0.00	82,072.30	89,052.81	70,458.56	-6,980.51	
0300 TESORERIA MUNICIPAL	12,864,202.70	0.00	12,864,202.70	4,383,332.97	3,948,792.80	8,480,869.73	
0310 DIRECCION DE INGRESOS	2,227,980.00	0.00	2,227,980.00	1,475,752.74	1,475,421.56	752,227.26	
0320 DIRECCION DE EGRESOS	853,314.00	0.00	853,314.00	792,109.66	792,109.66	61,204.34	
0330 DIRECCION DE CONTABILIDAD	1,347,649.00	0.00	1,347,649.00	1,547,832.27	1,545,899.91	-200,183.27	
0400 CONTRALORIA MUNICIPAL	3,481,929.00	0.00	3,481,929.00	701,998.81	698,897.97	2,779,930.19	
0410 ORGANO DE CONTROL INTERNO	172,250.72	0.00	172,250.72	224,047.52	224,047.52	-51,796.80	
0420 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	210,047.86	0.00	210,047.86	280,920.16	280,688.16	-70,872.30	
0500 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	22,063,938.49	0.00	22,063,938.49	35,843,149.08	34,162,369.40	-13,779,210.59	
0510 DIRECCION DE POLICIA	146,596,906.30	0.00	146,596,906.30	30,746,002.46	30,741,826.46	115,850,903.84	
0520 DIRECCION DE TRANSITO Y VIALIDAD	3,302,954.88	0.00	3,302,954.88	4,455,225.49	4,455,225.49	-1,152,270.61	
0530 ADMINISTRACION	2,795,851.00	0.00	2,795,851.00	2,012,139.85	2,012,139.85	783,711.15	



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Concepto	EGRESOS						Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	6 = (3 - 4)	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5		
0540 DIRECCIÓN JURÍDICA	868,327.63	0.00	868,327.63	1,208,869.37	1,208,869.37	-340,541.74	
0550 CAIPA	1,545,165.94	0.00	1,545,165.94	1,741,471.92	1,721,421.32	-196,305.98	
0560 C4	2,080,660.91	0.00	2,080,660.91	4,099,542.19	4,099,542.19	-2,018,881.28	
0570 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	308,085.81	0.00	308,085.81	308,085.81	308,085.81	0.00	
0580 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	375,561.60	0.00	375,561.60	625,137.50	625,137.50	-249,575.90	
0590 INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL	368,480.46	0.00	368,480.46	755,591.36	755,591.36	-387,110.90	
0600 SECRETARÍA GENERAL	250,184.40	0.00	250,184.40	499,009.51	499,009.51	-248,825.11	
0610 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	74,134,243.94	0.00	74,134,243.94	58,796,422.00	58,626,705.78	15,337,821.94	
0611 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	1,169,112.01	0.00	1,169,112.01	1,742,341.84	1,735,655.20	-573,229.83	
0612 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	52,369,741.12	0.00	52,369,741.12	35,298,790.63	34,792,486.86	17,070,950.49	
0620 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,515,634.00	0.00	2,515,634.00	96,002.45	53,036.05	-96,002.45	
0621 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	7,176,235.93	0.00	7,176,235.93	2,248,084.58	1,615,264.58	267,549.42	
0622 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	1,204,255.00	0.00	1,204,255.00	11,290,804.60	8,018,789.64	-4,114,568.67	
0623 DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA	7,833,475.13	0.00	7,833,475.13	634,821.88	634,176.32	569,433.12	
0624 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	736,118.00	0.00	736,118.00	8,601,629.50	8,102,643.41	-768,154.37	
0625 DIRECCIÓN DE ALCOHOLES COMERCIO Y ESPECTACULOS	18,291,947.99	0.00	18,291,947.99	1,056,326.15	1,054,352.41	-320,208.15	
0626 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	1,140,120.72	0.00	1,140,120.72	7,136,181.64	6,678,401.17	11,155,766.35	
0627 COORDINACIÓN DE SISTEMAS	139,890,439.00	0.00	139,890,439.00	1,407,675.11	1,337,479.02	-267,554.39	
0630 SECRETARÍA DE SERVICIOS PRIMARIOS Y MEDIO AMBIENTE	257,541.11	0.00	257,541.11	117,570,864.71	105,632,198.61	22,319,574.29	
0631 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	1,110,345.07	0.00	1,110,345.07	376,283.66	376,283.66	-118,742.55	
0632 DIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y BACHEO	3,023,947.00	0.00	3,023,947.00	1,538,807.77	1,538,807.77	-428,462.70	
0633 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	4,256,920.00	0.00	4,256,920.00	839,262.00	839,262.00	2,184,685.00	
0634 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	1,538.98	0.00	1,538.98	2,220,718.86	2,113,479.70	2,036,201.14	
0640 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y AGROPECUARIO	432,374.00	0.00	432,374.00	1,538.98	1,538.98	0.00	
0641 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	677,263.00	0.00	677,263.00	22,709.25	22,709.25	409,664.75	
0642 DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO				374,404.65	374,404.65	302,858.35	

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

[Signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

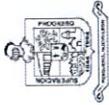
[Signature]

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

[Signature]

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Tipo de Gasto
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
TOTAL GENERAL	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	6 = (3 - 4) 161,593,259.60
01 Gasto Corriente	488,095,246.00	0.00	488,095,246.00	372,180,465.68	344,362,250.98	115,914,780.32
02 Gasto de Capital	170,923,637.00	0.00	170,923,637.00	125,245,157.72	122,119,760.46	45,678,479.28
03 Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 No Presupuestales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
TOTAL GENERAL	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60
01 Gobierno	261,196,332.00	0.00	261,196,332.00	146,793,529.36	138,744,019.29	114,402,802.64
0101 Legislación	4,658,947.00	0.00	4,658,947.00	711,526.75	708,425.91	3,947,420.25
0102 Justicia	1,266,063.00	0.00	1,266,063.00	5,331,644.59	5,311,593.99	-4,065,581.59
0103 Coordinación de la política de gobierno	17,710,748.00	0.00	17,710,748.00	20,482,500.19	19,287,695.07	-2,771,752.19
0104 Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0105 Asuntos financieros y hacendarios	15,147,238.00	0.00	15,147,238.00	6,723,274.90	6,286,802.37	8,423,963.10
0106 Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0107 Asuntos de orden público y de seguridad interior	204,649,976.00	0.00	204,649,976.00	86,881,838.94	84,739,102.79	117,768,137.06
0108 Otros servicios generales	17,763,360.00	0.00	17,763,360.00	26,662,743.99	22,410,399.16	-8,899,383.99
02 Desarrollo Social	392,256,907.00	0.00	392,256,907.00	344,510,249.78	322,321,783.28	47,746,657.22
0201 Protección ambiental	137,281,470.00	0.00	137,281,470.00	114,734,384.27	102,688,479.01	22,547,085.73
0202 Vivienda y servicios a la comunidad	205,900,783.00	0.00	205,900,783.00	178,076,719.77	171,031,697.79	27,824,063.23
0203 Salud	0.00	0.00	0.00	2,535,467.20	2,276,421.77	-2,535,467.20
0204 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	28,426,299.00	0.00	28,426,299.00	22,551,858.47	22,161,354.74	5,874,440.53
0205 Educación	19,356,196.00	0.00	19,356,196.00	11,549,760.59	10,456,342.20	-11,549,760.59
0206 Protección social	1,292,159.00	0.00	1,292,159.00	13,618,673.16	12,444,704.89	5,737,522.84
0207 Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	1,443,386.32	1,262,782.88	-151,227.32
03 Desarrollo Económico	5,565,644.00	0.00	5,565,644.00	6,121,844.26	5,416,208.87	-556,200.26
0301 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	3,684,126.00	0.00	3,684,126.00	4,386,130.86	3,751,337.12	-702,004.86
0302 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1,881,518.00	0.00	1,881,518.00	1,009,226.53	1,008,580.97	872,291.47
0303 Combustibles y energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0304 Minería, manufacturas y construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0305 Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0306 Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0307 Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0308 Ciencia, tecnología e innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0309 Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00	0.00	0.00	726,486.87	656,290.78	-726,486.87
04 Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0401 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0402 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0403 Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0404 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Los ingresos expedientes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SINDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto
TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2023

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
TOTAL GENERAL	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60
1000 Servicios Personales	304,644,694.00	0.00	304,644,694.00	257,081,045.27	245,959,086.00	47,563,648.73
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	281,803,914.00	0.00	281,803,914.00	246,125,126.17	235,020,689.56	35,678,787.83
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,749,429.00	0.00	21,749,429.00	6,848,067.76	6,839,813.90	14,901,361.24
1400 Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500 Otras Prestaciones Sociales y Economicas	1,063,720.00	0.00	1,063,720.00	4,103,799.34	4,094,530.54	-3,040,079.34
1600 Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	27,631.00	0.00	27,631.00	4,052.00	4,052.00	23,579.00
2000 Materiales y Suministros	30,919,748.00	0.00	30,919,748.00	30,301,230.73	26,455,715.54	618,517.27
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,656,062.00	0.00	1,656,062.00	2,716,655.82	2,554,703.66	-1,060,593.82
2200 Alimentos y Utensilios	1,488,414.00	0.00	1,488,414.00	953,194.01	827,995.76	535,219.99
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,999,061.00	0.00	13,999,061.00	12,243,832.67	9,790,978.89	1,755,228.33
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,812,967.00	0.00	2,812,967.00	3,958,787.32	3,946,671.76	-1,145,820.32
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,254,626.00	0.00	8,254,626.00	7,828,889.58	6,946,773.82	425,736.42
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,708,618.00	0.00	2,708,618.00	2,599,871.33	2,388,591.65	108,746.67
3000 Servicios Generales	137,748,328.00	0.00	137,748,328.00	84,367,139.43	71,516,399.19	53,381,188.57
3100 Servicios Básicos	77,495,764.00	0.00	77,495,764.00	40,106,590.20	33,336,980.01	37,389,173.80
3200 Servicios de Arrendamiento	25,102,172.00	0.00	25,102,172.00	13,506,613.57	10,343,612.94	11,595,558.43
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,201,728.00	0.00	2,201,728.00	2,195,171.22	2,082,471.22	6,556.78
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	761.96	761.96	-761.96
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,512,558.00	0.00	19,512,558.00	14,468,178.90	13,833,427.53	5,044,379.10
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	13,215.00	0.00	13,215.00	109,095.75	109,095.75	-95,880.75
3800 Servicios Oficiales	9,722,019.00	0.00	9,722,019.00	5,084,874.63	5,017,700.61	4,637,144.37
3900 Otros Servicios Generales	3,700,872.00	0.00	3,700,872.00	8,895,853.20	6,792,349.17	-5,194,981.20
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,264,435.00	0.00	3,264,435.00	431,050.25	431,050.25	2,833,384.75
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400 Ayudas Sociales	3,238,282.00	0.00	3,238,282.00	431,050.25	431,050.25	2,807,231.75
4500 Pensiones y Jubilaciones	-954.00	0.00	-954.00	0.00	0.00	-954.00
4600 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informati	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800 Donativos	27,107.00	0.00	27,107.00	0.00	0.00	27,107.00
4900 Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	74,160,136.00	0.00	74,160,136.00	42,452,999.20	39,327,601.95	31,707,136.80
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	15,070,305.00	0.00	15,070,305.00	5,974,949.37	5,537,341.80	9,095,355.63
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,621,528.00	0.00	2,621,528.00	21,680,450.51	18,992,660.83	-19,058,922.51
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	124,434.36	124,434.36	-124,434.36
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	27,485,675.00	0.00	27,485,675.00	7,967,000.00	7,967,000.00	19,518,675.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	5,680,361.00	0.00	5,680,361.00	2,614,330.64	2,614,330.64	3,066,030.36
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,638,484.00	0.00	16,638,484.00	4,091,834.32	4,091,834.32	12,546,649.68
5700 Activos Biológicos	5,111,577.00	0.00	5,111,577.00	0.00	0.00	5,111,577.00
5800 Bienes Inmuebles	114,265.00	0.00	114,265.00	0.00	0.00	114,265.00
5900 Activos Intangibles	1,437,941.00	0.00	1,437,941.00	0.00	0.00	1,437,941.00
6000 Inversión Pública	108,281,542.00	0.00	108,281,542.00	82,792,158.52	82,792,158.51	25,489,383.48
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	106,612,030.00	0.00	106,612,030.00	82,792,158.52	82,792,158.51	23,819,871.48
6200 Obra Pública en Bienes Propios	594,728.00	0.00	594,728.00	0.00	0.00	594,728.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,074,784.00	0.00	1,074,784.00	0.00	0.00	1,074,784.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7400 Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8100 Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8300 Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8500 Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000 Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9100 Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

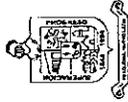
SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



V.- INFORMACIÓN FINANCIERA CONFORME A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO - LDF
 - INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS - LDF
 - INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO - LDF
 - ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN OBJETO DEL GASTO - LDF
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - LDF
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - LDF
 - ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO CLASIFICACIÓN SERVICIOS PERSONALES - LDF
-



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

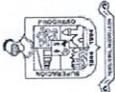
Al 30 de Septiembre del 2023 y 2022

Concepto	AÑO		Concepto	AÑO	
	2023	2022		2023	2022
Activo			Pasivo		
IA. Activo Circulante			IIA. Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes			a. Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		
a1) Efectivo	59,878,627.35	50,481,217.17	a1) Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	73,946,538.01	45,448,073.75
a2) Bancos/Tesorería	71,000.00	76,999.97	a2) Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	12,526.21	0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros	14,920,566.85	27,990,328.67	a3) Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	79,518,717.44	41,922,977.99
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 Meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones Por Pagar a Corto Plazo	-5,664,717.20	0.00
a5) Fondos Con Afectación Específica	339,749.89	22,413,888.53	a5) Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración	44,547,320.61	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos De La Deuda Pública Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo	57,050.79	1,853,179.51
	0.00	0.00	a8) Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,991,296.05	2,266,251.34	a9) Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	22,960.77	1,671,916.25
b1) Inversiones Financieras De Corto Plazo	0.00	0.00			
b2) Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	456,400.00	0.00	b. Documentos Por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	1,534,896.05	2,025,221.31	b1) Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores Por Anticipos De La Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00			
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	17,375.00	c. Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
			c1) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Interna	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,462,865.42	25,488,034.32	c2) Porción a Corto Plazo De La Deuda Pública Externa	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes y Prestación De Servicios a Corto Plazo	1,451,820.87	0.00	c3) Porción a Corto Plazo De Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00			
c3) Anticipo a Proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo (d=d1+d2)	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo	19,011,044.55	25,488,034.32	d1) Títulos y Valores De La Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d2) Títulos y Valores De La Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d1) Inventario De Mercancías Para Venta	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario De Mercancías Terminadas	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario De Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción	0.00	0.00			
d5) Bienes En Tránsito	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
			f1) Fondos En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes (e=e1)	0.00	0.00	f2) Fondos En Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e1) Almacén De Materiales y Suministros De Consumo	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
			f4) Fondos De Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
			f5) Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00

f. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Estimación Por Deterioro De Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Valores En Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Bienes En Garantía (excluye Depósitos De Fondos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación En Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Adquisición Con Fondos De Terceros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL IA. Activo Circulante	82,332,788.82					
IB. Activo No Circulante						
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso	1,482,747,145.89	1,315,855,669.45	1,315,855,669.45	1,315,855,669.45	1,315,855,669.45	1,315,855,669.45
d. Bienes Muebles	171,628,935.14	95,475,238.45	95,475,238.45	95,475,238.45	95,475,238.45	95,475,238.45
e. Activos Intangibles	1,170,725.98	1,148,313.71	1,148,313.71	1,148,313.71	1,148,313.71	1,148,313.71
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada De Bienes						
g. Activos Diferidos	-92,004,969.40	-85,981,120.56	-85,981,120.56	-85,981,120.56	-85,981,120.56	-85,981,120.56
h. Estimación Por Pérdida o Deterioro De Activos No Circulantes	591,600.00	522,000.00	522,000.00	522,000.00	522,000.00	522,000.00
i. Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL IB. Activo No Circulante	1,564,133,437.61	1,327,020,101.05	1,327,020,101.05	1,327,020,101.05	1,327,020,101.05	1,327,020,101.05
I. Total Activo	1,646,466,226.43	1,405,255,603.88	1,405,255,603.88	1,405,255,603.88	1,405,255,603.88	1,405,255,603.88
f6) Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g. Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Provisión Para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Provisión Para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Ingresos Por Clasificar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Recaudación Por Participar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL IIA. Pasivo Circulante	73,946,538.01					
IIIB. Pasivo No Circulante						
a. Cuentas Por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Documentos Por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e. Fondos y Bienes De Terceros En Garantía Y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f. Provisiones a Largo Plazo	6,004,823.00	6,004,823.00	6,004,823.00	6,004,823.00	6,004,823.00	6,004,823.00
TOTAL IIB. Pasivo No Circulante	6,004,823.00					
III TOTAL Pasivo	79,951,361.01					
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido						
a. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b. Donaciones De Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c. Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL IIIA. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0.00					
IIIB. Hacienda Pública/ Patrimonio Generado						
a. Resultados Del Ejercicio (ahorro/ Desahorro)	173,376,359.71	173,376,359.71	173,376,359.71	173,376,359.71	173,376,359.71	173,376,359.71
b. Resultados De Ejercicios Anteriores	1,393,138,505.71	1,393,138,505.71	1,393,138,505.71	1,393,138,505.71	1,393,138,505.71	1,393,138,505.71
TOTAL IIIB. Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	1,566,514,865.42					
IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio						
TOTAL IIIC. Exceso o Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00					
III TOTAL Hacienda Pública/ Patrimonio	1,566,514,865.42					
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	1,646,466,226.43					

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

		
PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS	SINDICO PRIMERO LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES	CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
TESORERO MUNICIPAL M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ	LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES	MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
		ELABORÓ



Municipio de Pesquera, N.L.

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023 (b)
Al 30 de Septiembre del 2023 y 2022

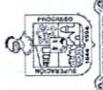
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
1. Deuda Pública							
A. A Corto Plazo							
a1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. A Largo Plazo							
b1. Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos							
Pasivo Circulante							
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	100,022,373.00	2,541,703.39	22,612,715.38	0.00	79,951,361.01	0.00	0.00
Pasivo No Circulante							
Provisiones a Largo Plazo	92,069,168.00	2,541,703.39	20,664,333.38	0.00	73,946,538.01	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	92,069,168.00	2,541,703.39	20,664,333.38	0.00	73,946,538.01	0.00	0.00
Pasivo No Circulante							
Provisiones a Largo Plazo	7,953,205.00	0.00	1,948,382.00	0.00	6,004,823.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,953,205.00	0.00	1,948,382.00	0.00	6,004,823.00	0.00	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	100,022,373.00	2,541,703.39	22,612,715.38	0.00	79,951,361.01	0.00	0.00
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6. Obligaciones							
Opciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interes (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)		
	0.00						

* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARIA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORÓ



Municipio de Pesqueria, N.L.
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
 Informe Acumulado del Tercer Trimestre del 01 de Enero del 2023 al 30 de Septiembre del 2023

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación al correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 30 de Septiembre de 2023	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Septiembre de 2023	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de Septiembre de 2023
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) A=(a)										
a) Prueba de APP's 1	SIN OBLIGACIONES			0.00				0.00	0.00	0.00
b) Prueba de APP's 2	SIN OBLIGACIONES			0.00				0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos										
a) Otro Instrumento 1	SIN OBLIGACIONES			0.00				0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	SIN OBLIGACIONES			0.00				0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento C=(A+B)				0.00				0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES


CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023
 Al 30 de Septiembre del 2023

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I. Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	103,481,486.00	0.00	103,481,486.00	105,560,264.78	105,560,264.78	2,078,778.78
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	94,253.00	0.00	94,253.00	0.00	0.00	-94,253.00
D. Derechos	60,101,583.00	0.00	60,101,583.00	77,141,068.59	77,141,068.59	17,039,485.59
E. Productos	6,874,393.00	0.00	6,874,393.00	11,302,793.20	11,302,793.20	4,428,400.20
F. Aprovechamientos	20,377,180.00	0.00	20,377,180.00	8,142,375.83	8,142,375.83	-12,234,804.17
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones	262,931,724.00	0.00	262,931,724.00	92,995,559.82	92,995,559.82	-169,936,164.18
h1. Fondo General de Participaciones	197,147,556.00	0.00	197,147,556.00	55,093,268.54	55,093,268.54	-142,054,287.46
h2. Fondo de Fomento Municipal	35,763,816.00	0.00	35,763,816.00	13,018,749.16	13,018,749.16	-22,745,066.84
h3. Fondo de Fiscalización y Recaudación	11,272,068.00	0.00	11,272,068.00	2,849,361.41	2,849,361.41	-8,422,706.59
h4. Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5. Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	3,641,400.00	0.00	3,641,400.00	1,508,424.59	1,508,424.59	-2,132,975.41
h7. 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8. 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9. Gasolinas y Diésel	12,117,504.00	0.00	12,117,504.00	3,604,736.06	3,604,736.06	-8,512,767.94
h10. Fondo del Impuesto Sobre la Renta	2,989,380.00	0.00	2,989,380.00	16,921,020.06	16,921,020.06	13,931,640.06
h11. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	4,508,376.00	0.00	4,508,376.00	2,953,184.12	2,953,184.12	-1,555,191.88
i1. Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Fondo de Compensación ISAN	650,292.00	0.00	650,292.00	226,856.31	226,856.31	-423,435.69
i3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	3,858,084.00	0.00	3,858,084.00	2,726,327.81	2,726,327.81	-1,131,756.19
i4. Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	4,849,638.00	4,849,638.00	4,849,638.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	52,517,366.41	52,517,366.41	52,517,366.41
l1. Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	52,517,366.41	52,517,366.41	52,517,366.41
I. Total de Ingresos de Libre Disposición	458,368,995.00	0.00	458,368,995.00	355,462,250.75	355,462,250.75	-102,906,744.25
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
II. Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones	198,449,280.00	0.00	198,449,280.00	179,802,271.47	179,802,271.47	-18,647,008.53
a1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	9,126,588.00	0.00	9,126,588.00	12,869,172.90	12,869,172.90	3,742,584.90
a4. Fondo de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Fondo de Aportaciones Múltiples	96,921,012.00	0.00	96,921,012.00	19,965,741.99	19,965,741.99	-76,955,270.01
a6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	6,328,176.00	0.00	6,328,176.00	46,174,678.80	46,174,678.80	39,846,502.80
a8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	86,073,504.00	0.00	86,073,504.00	100,792,677.78	100,792,677.78	14,719,173.78
B. Convenios	2,200,608.00	0.00	2,200,608.00	14,849,806.49	14,849,806.49	12,649,198.49
b1. Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Convenios de Descentralización	2,200,608.00	0.00	2,200,608.00	14,849,806.49	14,849,806.49	12,649,198.49
b3. Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas	200,649,888.00	0.00	200,649,888.00	194,652,077.96	194,652,077.96	-5,997,810.04
III. Ingresos Derivados de Financiamientos						
A. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV Total de Ingresos	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	550,114,328.71	550,114,328.71	-108,904,554.29
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

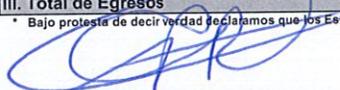
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

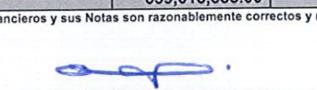
TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

CONCEPTO	E G R E S O S					Sub-Ejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
I. Gasto No Etiquetado	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60
A. Servicios Personales	304,644,694.00	0.00	304,644,694.00	257,081,045.27	245,959,086.00	47,563,648.73
a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	186,597,874.00	0.00	186,597,874.00	140,287,593.52	140,285,053.87	46,310,280.48
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	95,206,040.00	0.00	95,206,040.00	105,837,532.65	94,735,635.69	-10,631,492.65
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,749,429.00	0.00	21,749,429.00	6,848,067.76	6,839,813.90	14,901,361.24
a4. Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	1,063,720.00	0.00	1,063,720.00	4,103,799.34	4,094,530.54	-3,040,079.34
a6. Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Pago de Estímulos a Servidores Públicos	27,631.00	0.00	27,631.00	4,052.00	4,052.00	23,579.00
B. Materiales y Suministros	30,919,748.00	0.00	30,919,748.00	30,301,230.73	26,455,715.54	618,517.27
b1. Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,656,062.00	0.00	1,656,062.00	2,716,655.82	2,554,703.66	-1,060,593.82
b2. Alimentos y Utensilios	3,488,414.00	0.00	3,488,414.00	953,194.01	827,995.76	2,535,219.99
b3. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,999,061.00	0.00	13,999,061.00	12,243,832.67	9,790,978.89	1,755,228.33
b5. Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	812,967.00	0.00	812,967.00	3,958,787.32	3,946,671.76	-3,145,820.32
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	8,254,626.00	0.00	8,254,626.00	7,828,889.58	6,946,773.82	425,736.42
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,708,618.00	0.00	2,708,618.00	2,599,871.33	2,368,591.65	108,746.67
C. Servicios Generales	137,748,328.00	0.00	137,748,328.00	84,367,139.43	71,516,399.19	53,381,188.57
c1. Servicios Básicos	77,495,764.00	0.00	77,495,764.00	40,106,590.20	33,336,980.01	37,389,173.80
c2. Servicios de Arrendamiento	25,102,172.00	0.00	25,102,172.00	13,506,613.57	10,343,612.94	11,595,558.43
c3. Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,201,728.00	0.00	2,201,728.00	2,195,171.22	2,082,471.22	6,556.78
c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	761.96	761.96	-761.96
c5. Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	19,512,558.00	0.00	19,512,558.00	14,468,178.90	13,833,427.53	5,044,379.10
c6. Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Servicios de Traslado y Viáticos	13,215.00	0.00	13,215.00	109,095.75	109,095.75	-95,880.75
c8. Servicios Oficiales	9,722,019.00	0.00	9,722,019.00	5,084,874.63	5,017,700.61	4,637,144.37
c9. Otros Servicios Generales	3,700,872.00	0.00	3,700,872.00	8,895,853.20	6,792,349.17	-5,194,981.20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,264,435.00	0.00	3,264,435.00	431,050.25	431,050.25	-2,833,384.75
d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Ayudas Sociales	3,238,282.00	0.00	3,238,282.00	431,050.25	431,050.25	2,807,231.75
d5. Pensiones y Jubilaciones	-954.00	0.00	-954.00	0.00	0.00	-954.00
d6. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Donativos	27,107.00	0.00	27,107.00	0.00	0.00	27,107.00
d9. Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	74,160,136.00	0.00	74,160,136.00	42,452,999.20	39,327,601.95	31,707,136.80
e1. Mobiliario y Equipo de Administración	15,070,305.00	0.00	15,070,305.00	5,974,949.37	5,537,341.80	9,095,355.63
e2. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,621,528.00	0.00	2,621,528.00	21,680,450.51	18,992,660.83	-19,058,922.51
e3. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	124,434.36	124,434.36	-124,434.36
e4. Vehículos y Equipo de Transporte	27,485,675.00	0.00	27,485,675.00	7,967,000.00	7,967,000.00	19,518,675.00
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	5,680,361.00	0.00	5,680,361.00	2,614,330.64	2,614,330.64	3,066,030.36
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,638,484.00	0.00	16,638,484.00	4,091,834.32	4,091,834.32	12,546,649.68
e7. Activos Biológicos	5,111,577.00	0.00	5,111,577.00	0.00	0.00	5,111,577.00
e8. Bienes Inmuebles	114,265.00	0.00	114,265.00	0.00	0.00	114,265.00
e9. Activos Intangibles	1,437,941.00	0.00	1,437,941.00	0.00	0.00	1,437,941.00
F. Inversión Pública	108,281,542.00	0.00	108,281,542.00	82,792,158.52	82,792,158.51	25,489,383.48
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	106,612,030.00	0.00	106,612,030.00	82,792,158.52	82,792,158.51	23,819,871.48
f2. Obra Pública en Bienes Propios	594,728.00	0.00	594,728.00	0.00	0.00	594,728.00
f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	1,074,784.00	0.00	1,074,784.00	0.00	0.00	1,074,784.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3. Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1. Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

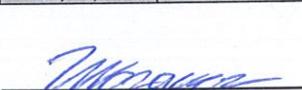
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Remuneraciones al Personal de Caracter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Remuneraciones al Personal de Caracter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Otras Prestaciones Sociales y Economicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Materiales de Administracion, Emision de Documentos y Articulos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Materias Primas y Materiales de Produccion y Comercializacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Materiales y Articulos de Construccion y de Reparacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Vestuario, Blancos, Prendas de Proteccion y Articulos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8. Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9. Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Servicios Basicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3. Servicios Profesionales, Cientificos, Tecnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Servicios de Instalacion, Reparacion, Mantenimiento y Conservacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Servicios de Comunicacion Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Servicios de Traslado y Viaticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5. Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Mobiliario y Equipo de Administracion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Vehiculos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5. Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7. Activos Biologicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8. Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9. Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversion Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2. Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3. Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1. Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2. Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3. Compra de Titulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4. Concesion de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Analogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6. Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1. Amortizacion de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2. Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3. Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4. Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5. Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6. Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60

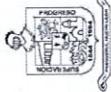
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


PRESIDENTE MUNICIPAL
 LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS


TESORERO MUNICIPAL
 M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ


SÍNDICO PRIMERO
 LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES


CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
 MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORÓ



Municipio de Pesquería, N.L.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
I. Gasto No Etiquetado	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	27,260,570.00	0.00	27,260,570.00	27,968,692.50	26,336,073.18	-708,122.50
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	113,741,498.00	0.00	113,741,498.00	126,503,041.97	117,043,187.36	-12,761,543.97
C. TESORERÍA MUNICIPAL	17,375,218.00	0.00	17,375,218.00	8,199,027.64	7,762,223.93	9,176,190.36
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	3,481,929.00	0.00	3,481,929.00	1,206,966.49	1,203,633.65	2,274,962.51
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	180,938,416.00	0.00	180,938,416.00	81,795,215.03	80,090,208.75	99,143,200.97
F. SECRETARÍA GENERAL	316,221,252.00	0.00	316,221,252.00	251,752,679.77	234,046,684.57	64,468,572.23
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. TESORERÍA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SECRETARÍA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=I+II)	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
ELABORO



Municipio de Pesquería, N.L.
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
I. Gasto No Etiquetado	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60
B. Gobierno	261,196,332.00	0.00	261,196,332.00	146,793,529.36	138,744,019.29	114,402,802.64
b1. Legislacion	4,658,947.00	0.00	4,658,947.00	711,526.75	708,425.91	3,947,420.25
b2. Justicia	1,266,063.00	0.00	1,266,063.00	5,331,644.59	5,311,593.99	-4,065,581.59
b3. Coordinacion de la politica de gobierno	17,710,748.00	0.00	17,710,748.00	20,482,500.19	19,287,695.07	-2,771,752.19
b4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Asuntos financieros y hacendarios	15,147,238.00	0.00	15,147,238.00	6,723,274.90	6,286,802.37	8,423,963.10
b6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	204,649,976.00	0.00	204,649,976.00	86,881,838.94	84,739,102.79	117,768,137.06
b8. Otros servicios generales	17,763,360.00	0.00	17,763,360.00	26,662,743.99	22,410,399.16	-8,899,383.99
C. Desarrollo Social	392,256,907.00	0.00	392,256,907.00	344,510,249.78	322,321,783.28	47,746,657.22
c1. Proteccion ambiental	137,281,470.00	0.00	137,281,470.00	114,734,384.27	102,688,479.01	22,547,085.73
c2. Vivienda y servicios a la comunidad	205,900,783.00	0.00	205,900,783.00	178,076,719.77	171,031,697.79	27,824,063.23
c3. Salud	0.00	0.00	0.00	2,535,467.20	2,276,421.77	-2,535,467.20
c4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	28,426,299.00	0.00	28,426,299.00	22,551,858.47	22,161,354.74	5,874,440.53
c5. Educacion	0.00	0.00	0.00	11,549,760.59	10,456,342.20	-11,549,760.59
c6. Proteccion social	19,356,196.00	0.00	19,356,196.00	13,618,673.16	12,444,704.89	5,737,522.84
c7. Otros asuntos sociales	1,292,159.00	0.00	1,292,159.00	1,443,386.32	1,262,782.88	-151,227.32
D. Desarrollo Económico	5,565,644.00	0.00	5,565,644.00	6,121,844.26	5,416,208.87	-556,200.26
d1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	3,684,126.00	0.00	3,684,126.00	4,386,130.86	3,751,337.12	-702,004.86
d2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1,881,518.00	0.00	1,881,518.00	1,009,226.53	1,008,580.97	872,291.47
d3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Minería, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8. Ciencia, tecnologia e innovacion	0.00	0.00	0.00	726,486.87	656,290.78	-726,486.87
d9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1. Legislacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2. Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3. Coordinacion de la politica de gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4. Relaciones exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5. Asuntos financieros y hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6. Seguridad nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1. Proteccion ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2. Vivienda y servicios a la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3. Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4. Recreacion, cultura y otras manifestaciones sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5. Educacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6. Proteccion social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Asuntos economicos, comerciales y laborales en general	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3. Combustibles y energia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4. Minería, manufacturas y construccion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5. Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6. Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7. Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9. Otras industrias y otros asuntos economicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras NO Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1. Transacciones de la deuda publica / costo financiero de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2. Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobiern	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3. Saneamiento del sistema financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III=II+I)	659,018,883.00	0.00	659,018,883.00	497,425,623.40	466,482,011.44	161,593,259.60

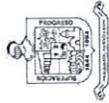
* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

PRÉSIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE



Municipio de Pesquería, N.L.
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría
 TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Concepto	E G R E S O S					Sub-Ejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
I. Gasto No Etiquetado	304,644,694.00	0.00	304,644,694.00	257,081,045.27	245,959,086.00	47,563,648.73
A. Personal Administrativo	238,238,380.00	0.00	238,238,380.00	218,464,151.25	207,342,191.98	19,774,228.75
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	66,406,314.00	0.00	66,406,314.00	38,616,894.02	38,616,894.02	27,789,419.98
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
N. No Clasificado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1. Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2. Personal Médico, paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1. Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2. Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos	304,644,694.00	0.00	304,644,694.00	257,081,045.27	245,959,086.00	47,563,648.73

* Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidades del emisor

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

SÍNDICO PRIMERO
LIC. ANA MARÍA ESCOBEDO FLORES

CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA
MANUEL ALEJANDRO VÁZQUEZ PONCE
 ELABORO

**Municipio de Pesquería, N.L.**

Balance Presupuestario - LDF

TERCER INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL 2023

Al 30 de Septiembre del 2023

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A=A1+A2+A3)	659,018,883.00	550,114,328.71	550,114,328.71
A1. Ingresos de Libre Disposición	563,818,791.00	436,452,478.03	436,452,478.03
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	95,200,092.00	113,661,850.68	113,661,850.68
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios (1) (B=B1)	563,818,791.00	383,763,772.72	352,820,160.76
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	563,818,791.00	383,763,772.72	352,820,160.76
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	95,200,092.00	166,350,555.99	197,294,167.95
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	95,200,092.00	166,350,555.99	197,294,167.95
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	95,200,092.00	166,350,555.99	197,294,167.95

Concepto (c)	Aprobado	Devengo	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E=E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	95,200,092.00	166,350,555.99	197,294,167.95

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F=F1+F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G=G1+G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	563,818,791.00	436,452,478.03	436,452,478.03
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	563,818,791.00	383,763,772.72	352,820,160.76
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.00	52,688,705.31	83,632,317.27
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.00	52,688,705.31	83,632,317.27

Concepto (c)	Estimado / Aprobado	Devengo	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	95,200,092.00	113,661,850.68	113,661,850.68
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda)	0.00	113,661,850.68	113,661,850.68
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	95,200,092.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	95,200,092.00	0.00	0.00

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



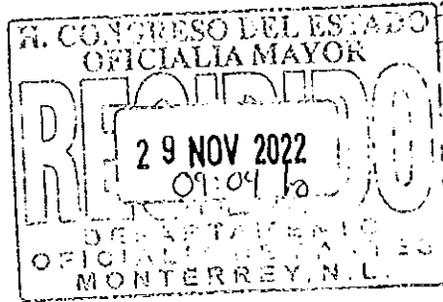
V.- ANEXOS

- LISTADO DE BANCOS
 - PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PRESENTADO ANTE CONGRESO, ACTA DE CABILDO Y PERIÓDICO OFICIAL.
 - PRESUPUESTO DE EGRESOS PRESENTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y AUTORIZACIÓN CON ACTA DE CABILDO.
-



MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA	CONCEPTO	SALDO
010200010001	GASTO CORRIENTE AFIRME (123112490)	14,050,278.19
010200010003	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 BBVA (116	106,152.86
010200010004	AFIRME 0056	-
010200010012	AFIRME 5740	-
010200020001	BANORTE / RECURSOS PROPIOS / 0416813131	44,784.13
010200030004	NOMINA BBVA (114360400)	3,197.60
010200030005	FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020 BBVA (114260	0.03
010200030007	BANCOMER INGRESOS (115586011)	1,552,178.59
010200030008	BBVA 2559 INGRESOS TTDC	748,913.35
010200030009	PREDIAL EN LINEA BANCOMER	-
010200030010	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2022 (0118005060)	1,146.10
010200030011	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 2022 (0118005001)	13,116.49
010200030012	F. DESARROLLO MUNICIPAL 2022 (0118146861)	580.81
010200030013	PRES. PARTICIPATIVO 2022 (0118133794)	703.08
010200030014	INFRAESTRUCTURA 2022 (01148004846)	0.01
010200030015	FORTA MUNICIPAL 2022 BBVA (0118004935)	24,044.90
010200030016	PROYECTO INFRA MUNICIPAL 2022 (0723)	764.59
010200030017	SIPINNA 2022 5226	0.14
010200030018	APORTACION BIPARTITA (3476)	0.68
010200030019	F. INFRAESTRUCTURA 0119679820	12,961,618.63
010200030020	FORTA MUNICIPAL 0119679928	10,864,796.57
010200030021	F. SEGURIDAD MUNICIPAL 0119680004	3,995,903.76
010200030022	F. ULTRACRECIMIENTO 0119680144	11,153,020.76
010200030023	F. DESARROLLO MUNICIPAL 0119680195	5,474,845.57
010200030026	OBRA PUBLICA RP 2023 (0119885064)	1,768.09
010200030027	PAGOS DE OBRA PUBLICA 2023 (0119742506)	10,625.42
010200030028	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO MUNICIPAL 2021 B	-
010200030029	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 BB	-
010200030031	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL BBVA (116150586)	568.11
010200030032	RP BBVA 5099 (0119885099)	208.94
010200030033	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 BBVA (116	-
010200030035	FEIEF 2023 (3613)	370.69
010200040001	NOMINA SANTANDER (1800091405)	4,205.87



Anexo Acta de cabildo No. 1 +
certificada y C.D. =

PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Oficio: APP/389/11/2022

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
Presente. -

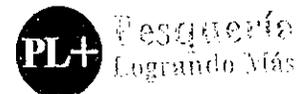
Para dar cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III Inciso b), y 175 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 177 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, envío a Usted el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 autorizado por el Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 17 de Noviembre del presente año.

PRIMERO

MUNICIPIO DE PESQUERIA, N.L.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

Presupuesto de Ingresos 2023	
Total	\$697,526,768.57
Impuestos	\$103,481,500.78
Impuestos Sobre los Ingresos	\$143,199.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$90,393,016.46
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$12,945,285.33
Otros Impuestos	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00

Presidencia Municipal
Morelos 100. Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Contribuciones de Mejoras	\$94,253.53
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$94,253.53
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$60,101,581.49
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$59,494,925.90
Otros Derechos	\$220,462.73
Accesorios de Derechos	\$386,192.87
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$6,874,391.41
Productos	\$6,874,391.41
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$20,377,180.91
Aprovechamientos	\$20,377,180.91
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
 Legales 466



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$468,089,975.00
Participaciones	\$360,968,484.00
Aportaciones	\$107,121,491.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$38,507,885.44
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$38,507,885.44

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos reglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal Correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Pesquería, N. L. pueda contratar en el año 2023 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$ 38,507,885.44 (treinta y ocho millones quinientos siete mil ochocientos ochenta y





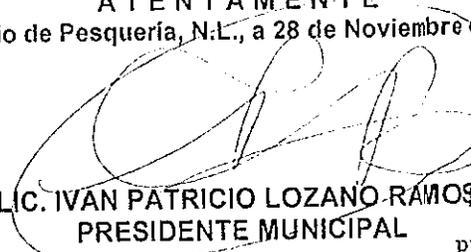
PESQUERÍA

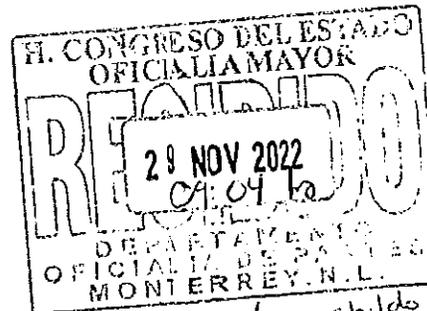
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

cinco pesos 44/100 M. N.), así mismo dejar como garantía las Participaciones Federales que corresponden a esta Administración Municipal, en caso de obtener dicho financiamiento.

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales, Federales y Estatales.

ATENTAMENTE
Municipio de Pesquería, N.L., a 28 de Noviembre de 2022.

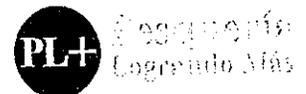

LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS PRESIDENTE MUNICIPAL
RESIDENCIA MUNICIPAL
PESQUERÍA
2021 - 2024



= Anexo Acta de Cabildo No. 17 certificada
= y c.d. =

c.c.p. Archivo

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México, C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA NÚMERO DIECISIETE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN

EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN SIENDO LAS 17:06 – DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 17 – DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2022, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA RECIBIDA, NOS REUNIMOS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, MISMA QUE FUE APROBADA EN ACTA ORDINARIA NÚMERO DIECISÉIS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS NUMERALES 33 FRACCIÓN III, INCISO A), 35 INCISO A) FRACCIÓN III, INCISO B), FRACCIONES I Y V, 36 FRACCIÓN X Y XI, 37 FRACCIÓN III INCISO D), 44 FRACCIÓN II, 45 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 11, 12 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 29, FRACCIONES II, III Y IV DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, Y LOS DIVERSOS 24, 25, 27, 28, 64, 65, 66, 67, 69 Y 112 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN; A FIN DE CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE PRESIDE EL LICENCIADO IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE LA PRESENTE SESIÓN ES VÁLIDA EN VIRTUD DE QUE SE CITÓ POR ESCRITO A TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CON UN MÍNIMO DE VEINTICUATRO HORAS, POR LO QUE SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66630
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

PL+ Pesquería
Logrando Más



5. CLAUSURA.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO UNO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDEMOS A TOMAR LISTA DE LOS PRESENTES PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL:

- LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL, **PRESENTE**
- C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO, PRIMERA REGIDORA, **PRESENTE**
- C. CESAR VALDÉS MARQUES, SEGUNDO REGIDOR, **PRESENTE**
- C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS, TERCERA REGIDORA, **PRESENTE**
- C. MIGUEL LUNA LÓPEZ, CUARTO REGIDOR, **PRESENTE**
- C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ, QUINTA REGIDORA, **PRESENTE**
- C. MOISÉS CABELLO PÉREZ, SEXTO REGIDOR, **PRESENTE**
- C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA, SÉPTIMA REGIDORA, **PRESENTE**
- C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA, OCTAVO REGIDOR, **PRESENTE**
- C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, NOVENA REGIDORA, **FALTA JUSTIFICADA**



PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO MENCIONA: LA NOVENA REGIDORA, PIDIÓ DISPENSA, POR UN TEMA PERSONAL, ES POR LO CUAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN JUSTIFICAR LA INASISTENCIA DE LA NOVENA REGIDORA, C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON, POR LA RAZÓN ANTES MENCIONADA.

- C. ANA MARÍA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES, SÍNDICA PRIMERA, **PRESENTE**
- C. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA, SÍNDICO SEGUNDO, **PRESENTE**
- C. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, **PRESENTE**
- C. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, EL DE LA VOZ, **PRESENTE.**

UNA VEZ TOMADA LA ASISTENCIA SE VERIFICA QUE HAY QUÓRUM, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE CONSTAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

2
PL+ Pesquería
Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LEGAL Y SE DECLARAN POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DOS: PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMANDO EN CUENTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, HACE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, Y A SU VEZ PROCEDE A SOMETER A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIORMENTE MENCIONADO, SOBRE LO CUAL EL AYUNTAMIENTO, ANALIZA, DELIBERA Y ACUERDA LO SIGUIENTE:

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR MAYORÍA DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR TRATARSE DE CUESTIONES DE SU COMPETENCIA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES: CONSISTENTE EN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA ACTA, PARA LO CUAL EL R. AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO: CONSISTENTE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

EN ESTE MOMENTO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: PARA ESTE PUNTO, LES PIDO SI AUTORIZAN CEDERLE EL USO DE LA PALABRA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE LES DÉ UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL REFERIDO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, PARA LO CUAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, APRUEBAN POR MAYORÍA, CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA.

EN ESTE MOMENTO, PREVIO EL PEDIR EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, Y UNA VEZ QUE EL CABILDO LE HA CONCEDIDO TAL DERECHO, MENCIONA: GRACIAS, SEÑOR ALCALDE, GRACIAS

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando Más





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS A TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN SU DOCUMENTO QUE LES HICIERON LLEGAR, LES HICIERON LA INICIATIVA DE LEY DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUE LO TIENE EN SUS CARPETAS TODOS USTEDES; PARA EFECTOS COMPARATIVOS ME PERMITÍ, APARTE DEL 2023, EL REAL DE COMO CREEMOS QUE VA A TERMINAR LOS INGRESOS EN ESTE EJERCICIO PARA TENER UNA PEQUEÑA COMPARACIÓN Y USTEDES LO VEAN, SI HAY ALGÚN COMENTARIO ME DETENGO SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA, DOCUMENTO QUE PRESENTO POR ESCRITO Y QUE A LA LETRA DICE:

TM /308/11 /11 / 2022

AL AYUNTAMIENTO DE
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
Presente.-

En cumplimiento al Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2023 para que de ser aprobado, de acuerdo con los Artículos 33 Fracción III Inciso b) y 175 de la Ley antes citada, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

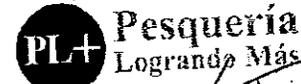
PRIMERO.

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

(Valores en pesos)
PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Presupuesto de Ingresos Apodaca 2022	
Total	\$697,526,768.57
Impuestos	\$103,481,500.78
Impuestos Sobre los Ingresos	\$143,199.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$90,393,016.46
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$12,945,285.33

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Otros Impuestos	
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$94,253.53
Contribuciones de Mejoras	\$94,253.53
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$60,101,581.49
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$59,494,925.90
Otros Derechos	\$220,462.73
Accesorios de Derechos	\$386,192.87
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$6,874,391.41
Productos	\$6,874,391.41
Productos de Capital (Derogado)	\$0.00
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$20,377,180.91
Aprovechamientos	\$20,377,180.91
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

[Handwritten signatures]

M-CP *[Handwritten initials]* 5

[Handwritten signature]



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$468,089,975.00
Participaciones	\$360,968,484.00
Aportaciones	\$107,121,491.00
Convenios	\$0.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Ayudas Sociales (Derogado)	\$0.00
Pensionas y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$38,507,885.44
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$38,507,885.44



Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]

M-CP

6

PL+ Pesquería Logrando Más



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos regiones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que, en caso de requerirse, el Ayuntamiento de Pesquería, N.L. pueda contratar en el año 2023 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$ 38,507,885.44 (treinta y ocho millones quinientos siete mil ochocientos ochenta y cinco mil pesos 44/100 M. N.), así mismo dejar como garantía las Participaciones Federales que corresponden a esta Administración Municipal, en caso de obtener dicho financiamiento.

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales, Federales y Estatales

ATENTAMENTE

Municipio de Pesquería, N. L. a 11 de Noviembre de 2022.



M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo



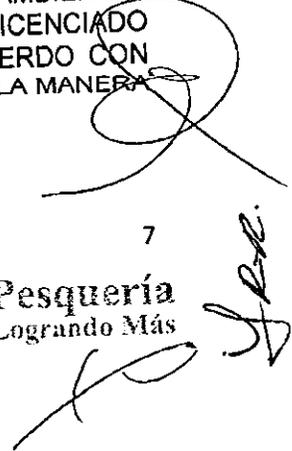
CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL TESORERO MUNICIPAL, M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ, MENCIONA: NO SÉ SI ALGUIEN TENGA ¿ALGÚN COMENTARIO?, USTEDES EN SUS CARPETAS TIENEN LA PROPUESTA DE INGRESOS, ACLARANDO, QUE UNA VEZ SI USTEDES TIENEN A BIEN APROBAR ESTA INICIATIVA DE LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023, LO TENDREMOS QUE HACER LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO Y ESPERAR TAMBIÉN LA APROBACIÓN, PARA LO CUAL, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, MENCIONA: SI ESTÁN DE ACUERDO CON ESTA PROPUESTA DE PRESUPUESTO, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

M.C.P

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx



Pesquería
Logrando Más





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PARA DAR CURSO A LA PROPUESTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA, PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO DICHA PROPUESTA, PIDIÉNDOLE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, PARA LO CUAL LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, ANALIZAN, DELIBERAN Y ACUERDAN LO SIGUIENTE.

ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, ACUERDA DE CONFORMIDAD Y POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 01º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MISMO QUE SE PRESENTA MEDIANTE EL CITADO PROYECTO QUE EN OBVIO DE REPETICIÓN SE TIENE COMO INSERTADO EN ESTE ACUERDO, PRESUPUESTO QUE SE ACEPTA CON LA FINALIDAD DE HACER UN BUEN MANEJO DE LA ADMINISTRACIÓN Y BAJO EL SUSTENTO LEGAL QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 175, 100 FRACCIÓN VII, 33 FRACCIÓN III INCISO B) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ADEMÁS EL AYUNTAMIENTO ORDENA ENVIAR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL MULTICITADO PRESUPUESTO DE INGRESOS.

HABIENDO AGOTADO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR POR SER ESTA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, SE PROCEDE AL QUINTO Y ÚLTIMO PUNTO, CONSISTENTE EN LA CLAUSURA, POR LO CUAL SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN Y SE CLAUSURA A LAS 17:16- DIECISIETE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA 17 - DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2022 - DOS MIL VEINTIDÓS.

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
PESQUERÍA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. MICAELA BENÍTEZ PRIETO
PRIMER REGIDOR

C. CESAR VALDÉS MARQUES
SEGUNDO REGIDOR

C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL LUNA LÓPEZ
CUARTO REGIDOR

C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR

C. MOISÉS CABELLO PÉREZ
SEXTO REGIDOR

C. KARLA ALEJANDRA AYALA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA
OCTAVO REGIDOR

C. MARCELA ELIZABETH ROJAS MORON
NOVENO REGIDOR

C. ANA MARIA GUADALUPE
ESCOBEDO FLORES
SÍNDICO PRIMERO

C. SANTOS ANGEL PULIDO ARRATIA
SÍNDICO SEGUNDO



C. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Martes - 10 de Enero de 2023

Índice



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

TOMO CLX
NÚMERO
3

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1983

Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

Sumario



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DECRETO NÚM. 287 POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL Y CON EL RESPALDO FINANCIERO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN..... 5-12

DECRETO NÚM. 288 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DE LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMENES DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023..... 13-22

DECRETO NÚM. 289 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA 2 NUEVOS FRACCIONAMIENTOS; Y LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES MODIFICADOS EN RELACIÓN A LO RESUELTO POR LAS INCONFORMIDADES PRESENTADAS, PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023..... 23-28

DECRETO NÚM. 290 POR EL QUE SE AUTORIZA LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN..... 29-57

DECRETO NÚM. 291 POR EL QUE SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2023, A LOS R. AYUNTAMIENTOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN..... 58-72



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN





GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

OTROS INGRESOS, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 969,000.00
PARTICIPACIONES	\$ 14,078,760.00
FEDERALES	\$ 13,991,650.00
ESTATALES	\$ 87,110.00
APORTACIONES	\$ 33,932,790.00
FEDERALES	\$ 2,700,000.00
ESTATALES	\$ 31,232,790.00
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS	\$ 50,069,500.00
(CINCUENTA MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	

PESQUERÍA, NUEVO LEÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 (VALORES EN PESOS)	
CONCEPTO	MONTÓ EN PESOS
IMPUESTOS	\$ 103,481,500.78
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 143,199.00
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 90,393,016.46
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 0.00
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	\$ 0.00
IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	\$ 0.00
IMPUESTOS ECOLÓGICOS	\$ 0.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 12,945,265.33
OTROS IMPUESTOS	\$ 0.00





GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	0.00
APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	\$	0.00
CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	0.00
CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	\$	0.00
OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	\$	0.00
ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	94,253.53
CONTRIBUCIONES DE OBRAS PÚBLICAS	\$	94,253.53
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	\$	0.00
DERECHOS	\$	60,101,581.49
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$	0.00
DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADO)	\$	0.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$	59,494,925.90
OTROS DERECHOS	\$	220,462.73

23





GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

ACCESORIOS DE DERECHOS	\$ 386,192.87
DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$ 0.00
PRODUCTOS	\$ 6,874,391.41
PRODUCTOS	\$ 6,874,391.41
PRODUCTOS DE CAPITAL (DEROGADO)	\$ 0.00
PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 20,377,180.91
APROVECHAMIENTOS	\$ 20,377,180.91
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$ 0.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 20,377,180.91
APROVECHAMIENTOS	\$ 20,377,180.91
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$ 0.00
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTO	\$ 0.00
APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES	\$ 0.00





GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$ 0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS	\$ 0.00

25





GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$ 0.00
OTROS INGRESOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 468,089,975.00
PARTICIPACIONES	\$ 360,968,484.00
APORTACIONES	\$ 107,121,491.00
CONVENIOS	\$ 0.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 0.00
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADO)	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00
AYUDAS SOCIALES (DEROGADO)	\$ 0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS (DEROGADO)	\$ 0.00





GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	\$	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$	0.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	\$	0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$	0.00
FINANCIAMIENTO INTERNO	\$	0.00
TOTAL DE INGRESOS	\$	659,018,883.12
(SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.)		

ARTÍCULO SEGUNDO.- Cuando los Municipios mencionados en el presente Decreto recauden cantidades superiores a las presupuestadas, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero del 2018; así como lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado "De Los Presupuestos de Egresos".

ARTÍCULO TERCERO.- Cuando los Municipios requieran afectar los ingresos que por concepto de participaciones federales les correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente. Lo anterior, en términos del artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 9 de la Ley

27





Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Lunes - 16 de Enero de 2023

Índice

-  **PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**
-  **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**
-  **AUTORIDADES FEDERALES**
-  **AYUNTAMIENTOS**

TOMO CLX
NÚMERO
7

Registrado como artículo de segunda clase el 18 de septiembre de 1983



Publicaciones ordinarias: **Lunes, Miércoles y Viernes**

▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN.	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	100-103
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN.	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.....	104-106
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	107-108
TABULADOR DE SUELDOS NETOS Y NÚMERO DE PLAZAS DEL EJERCICIO 2023.....	109
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.	
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.....	110-113
PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	114-123
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.	
TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.....	124-144
PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	145-183
▪ R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN.	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	184-188
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.....	189



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

I. Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Objeto del Gasto	
Servicios Personales	\$ 248,645,817.54
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	212,311,486.68
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,092,045.52
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	4,242,285.34
1600 PREVISIONES	-
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-
	\$ 76,284,183.16
Materiales y Suministros	
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	9,552,253.61
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	4,215,084.34
2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	251,324.91
2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	16,972,566.48
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,813,257.25
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32,549,486.07
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN. Y ART	6,978,632.58
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	124,622.39
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES	3,826,955.53
	\$ 154,791,613.43
Servicios Generales	
3100 SERVICIOS BÁSICOS	43,427,277.16
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	29,876,582.96
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS	10,857,377.21
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERC.	2,932,742.31
3500 SERVICIOS DE INST., REP., MANTO Y CONSERV	19,164,130.77
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	12,811,021.81
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	258,633.20
3800 SERVICIOS OFICIALES	23,351,058.89
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	12,112,789.12
	\$ 2,667,894.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-
4400 AYUDAS SOCIALES	2,545,214.85
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES	-
4800 DONATIVOS	22,680.00
	\$ 56,979,684.51
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,800,614.33
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,375,451.02
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	991,167.97
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,524,892.41
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6,280,533.94
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	17,126,136.27
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,276,800.00
5800 BIENES INMUEBLES	-
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	5,604,088.57
	\$ 119,649,689.64
Inversión Pública	
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	115,286,040.94
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,363,648.70
	\$ 659,018,883.12
Total del Gasto	\$ 659,018,883.12

1

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

2

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación Administrativa		
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO	\$	24,308,023.05
DIF	\$	16,744,026.16
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$	454,997.20
CASA DEL ADULTO MAYOR	\$	863,920.85
TRIBUNAL Y ARBITRAJE	\$	1,151,919.60
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	\$	19,644,910.76
TESORERIA MUNICIPAL	\$	11,948,216.12
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$	4,053,457.32
SECRETARIA DE SERVICIOS PRIMARIOS	\$	181,897,769.82
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMB	\$	176,150,158.26
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	185,644,564.79
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO	\$	1,791,310.50
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO	\$	34,365,608.69
Total del Gasto	\$	659,018,883.12

Municipio de Pesquería, Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación Funcional del Gasto		
Gobierno	\$	228,251,928.44
Desarrollo Social	\$	411,553,484.87
Desarrollo Económico	\$	18,204,422.41
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$	1,009,047.41
Total del Gasto	\$	659,018,883.12

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	
GASTO CORRIENTE	\$ 482,389,508.97
GASTO DE CAPITAL	\$ 176,629,374.15
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
PARTICIPACIONES	\$ -
Total del Gasto	\$ 659,018,883.12

3

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Programática	
Programas	\$ 659,018,883.12
Participaciones a entidades Federativas y Municipios	\$ -
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
Total del Gasto	\$ 659,018,883.12

Municipio de Pesquería, Nuevo León	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Sección Específica del Gasto en Servicios Personales	
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMAN	\$ 212,311,486.68
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 32,092,045.52
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 4,242,285.34
1600 PREVISIONES	\$ -
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -
Total del Gasto	\$ 248,645,817.55

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Prioridades de Gasto

4

MISIÓN

Generar las condiciones para que Pesquería sea un icono de bienestar y crecimiento sostenido, donde su gente, empresas, gobierno y academia, colaboren en soluciones alcanzables que potencien su desarrollo industrial, económico y de servicios, cuidando de la seguridad y del medio ambiente.

VISIÓN

Hacer de Pesquería el municipio donde la gente aspire a vivir, por su calidad de vida, oportunidades, seguridad, infraestructura, servicios y ambiente social, que promueva el desarrollo individual y colectivo para alcanzar el bienestar deseado, siendo el polo industrial de Nuevo León, que atrae inversiones sustentables, que potencien el crecimiento de manera incluyente.

EJES

1. Seguridad Pública
2. Servicios Públicos
3. Gobierno
4. Desarrollo Urbano
5. Desarrollo Económico y Promoción de Inversión

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx




 Municipio de Pesquería, Nuevo León
 Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
 Análítico de Plazas
 PESOS

5

Plaza/Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		De	Hasta
ABOGADO	1	\$6,725.40	\$8,070.48
ADMINISTRADOR	5	\$4,419.60	\$5,662.35
ADMINISTRATIVO	15	\$4,339.50	\$11,812.05
ALBAÑIL	5	\$4,336.95	\$9,268.80
ANALISTA	3	\$7,569.75	\$9,083.70
ASESOR CIVICO	2	\$8,632.80	\$10,359.36
ASESOR DEPORTISTA	1	\$2,593.05	\$3,111.66
ASESOR JURIDICO	1	\$8,632.80	\$10,359.36
ASESOR LEGAL	2	\$6,725.70	\$8,070.84
ASISTENTE	10	\$3,051.90	\$7,625.25
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	5	\$4,419.60	\$5,303.52
ASISTENTE DE COORDINACION	2	\$10,540.50	\$15,039.00
ASISTENTE DE PRENSA	1	\$9,396.90	\$11,276.28
ASISTENTE DE PROGRAMAS	1	\$2,593.05	\$3,111.66
ASISTENTE EDUCATIVO	5	\$3,776.25	\$4,336.95
ASISTENTE EJECUTIVO	2	\$8,632.80	\$10,762.80
AUTORIDAD INVESTIGADORA	1	\$8,632.80	\$10,359.36
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RES	1	\$8,632.80	\$10,359.36
AUXILIAR JURIDICO	1	\$7,569.75	\$9,083.70
AUXILIAR	5	\$3,109.20	\$7,625.25
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30	\$2,593.05	\$5,344.95
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40	\$5,502.30	\$8,205.75
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	\$8,632.80	\$15,039.00
AUXILIAR CONTABLE	1	\$9,905.10	\$11,886.12
AUXILIAR DE COMUNICACION	1	\$5,502.30	\$6,602.76
AUXILIAR DE FARMACIA	1	\$3,051.90	\$3,662.28
AUXILIAR DE FRACCIONAMENTOS	1	\$9,268.95	\$11,122.74
AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	1	\$10,541.25	\$12,649.50
AUXILIAR DE PROGRAMAS	1	\$3,109.20	\$3,731.04

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





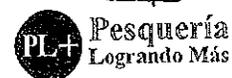
PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

6

AUXILIAR DE TRANSITO	20	\$5,344.50	\$6,413.40
AUXILIAR DE USO DE SUELO	1	\$9,268.95	\$11,122.74
AUXILIAR EN REDES SOCIALES	1	\$5,502.30	\$6,602.76
AUXILIAR JURIDICO	10	\$6,298.20	\$14,385.00
AUXILIAR SISTEMAS	5	\$7,998.00	\$9,268.80
AVANZADA Y LOGISTICA	1	\$10,540.50	\$12,648.60
AYUDANTE GRALX	145	\$2,593.05	\$6,726.00
BACHEO	7	\$4,907.10	\$5,888.52
BOMBERO	15	\$5,344.50	\$6,413.40
CAJERA	4	\$4,907.10	\$5,503.05
CARTOGRAFA	1	\$18,306.90	\$21,968.28
CHOFER	52	\$3,776.10	\$6,933.75
COCINA	3	\$3,820.50	\$4,584.60
CONTRALOR	1	\$18,306.90	\$21,968.28
CONTROL DE ESTIMACIONES	1	\$8,842.50	\$10,611.00
COORDINACION GENERAL DE OBRAS	1	\$21,631.50	\$25,957.80
COORDINADOR	15	\$2,593.05	\$7,997.10
COORDINADOR	10	\$6,632.80	\$14,385.00
COORDINADOR DE CONSTRUCCION	1	\$12,765.75	\$15,318.90
COORDINADOR DE COSTOS	1	\$11,812.05	\$14,174.46
COORDINADOR DE EVENTOS	1	\$4,725.00	\$5,670.00
COORDINADOR DE JUEZ CALIFICADOR	1	\$11,176.05	\$13,411.26
COORDINADOR DE LICITACIONES	1	\$11,812.05	\$14,174.46
COORDINADOR ZONA NORTE	1	\$10,762.80	\$12,915.36
COORDINADORA SIPINNA	1	\$9,905.10	\$11,886.12
COORDX DE DEPORTES	1	\$4,336.95	\$5,204.34
CUADRILLA	15	\$3,051.90	\$6,725.40
DESPENSA ADULTO MAYOR	1	\$3,109.20	\$3,731.04
DIRECTOR	25	\$11,812.05	\$25,202.10
DISEÑADORA	2	\$9,268.80	\$9,999.00
DOCTORA	1	\$9,268.95	\$11,122.74
ELECTRICISTA	5	\$6,111.15	\$9,268.80
ENCARGADO	5	\$4,419.75	\$5,503.05
ENCARGADO DE DIRECCION	15	\$8,632.95	\$16,346.10
ENFERMERA	1	\$4,336.95	\$5,204.34

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ENLACE DE LA PROCURADURIA DEL A	1	\$4,336.95	\$5,204.34
ENLACE DEL SERVICIO PROFESIONAL D	1	\$7,569.75	\$9,083.70
ENLACE INJUVE	1	\$7,361.40	\$8,833.68
ENTRENADOR	15	\$2,593.05	\$3,820.50
ESCOLTA	7	\$13,731.00	\$16,477.20
FISIOTERAPEUTA	1	\$5,503.05	\$6,603.66
FOTOGRAFO	1	\$15,039.00	\$18,046.80
GUARDIA AUXILIAR MUNICIPAL	70	\$6,111.15	\$7,333.38
GUARDIA MUNICIPAL	35	\$3,775.95	\$4,336.95
GUIRERO	14	\$3,109.95	\$3,776.25
INSPECTOR	15	\$5,502.30	\$8,632.95
INSTRUCTOR	10	\$2,593.05	\$5,503.05
INTENDENTE	45	\$2,593.05	\$3,820.35
JARDINERO	4	\$2,593.05	\$4,336.95
JEFE DE OFICINA EJECUTIVA	1	\$20,000.10	\$24,000.12
JUEZ CÍVICO	2	\$8,632.80	\$10,359.36
JURIDICO	5	\$8,632.95	\$11,812.05
LLANTERO	1	\$7,997.10	\$9,596.52
M VETERINARIO	1	\$8,632.80	\$10,359.36
MAESTRO	10	\$2,593.05	\$4,981.50
MAESTRO	3	\$5,503.05	\$7,997.10
MÁNTENIMIENTO	3	\$3,820.35	\$5,503.05
MAQUINISTA	2	\$6,298.20	\$6,933.75
MECANICO	2	\$5,503.05	\$9,477.15
MEDIA DORA	1	\$8,632.80	\$10,359.36
MONITORISTA	15	\$7,569.75	\$9,083.70
OFICIAL DE POLICIA	80	\$9,459.90	\$11,351.88
OFICIAL DE TRANSITO	20	\$9,459.90	\$11,351.88
OPERADOR	12	\$3,776.25	\$7,625.25
OPERADOR DE MAQUINARIA	10	\$8,200.95	\$12,593.25
PARAMEDICO	3	\$5,344.95	\$6,413.94
PERITAJES	2	\$5,344.95	\$9,459.15
PINTOR	4	\$3,775.95	\$4,531.14
PLOMERO	3	\$3,776.25	\$4,907.10
POLICIA PRIMERO	2	\$14,937.45	\$17,924.94

7

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





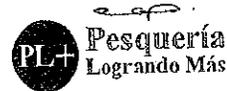
PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

POLICIA SEGUNDO	5	\$12,447.75	\$14,937.30
POLICIA TERCERO	20	\$10,222.20	\$12,266.64
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$37,950.00	\$45,540.00
PRESIDENTE TRIBUNAL	1	\$11,812.05	\$14,174.46
PROMOTOR	11	\$3,051.90	\$6,726.00
PROMOTOR DEL DEPORTE	4	\$2,593.05	\$3,776.25
PROYECTISTA	2	\$11,812.05	\$14,174.46
PSICOLOGA	15	\$4,419.60	\$7,569.75
RECEPCIONISTA	5	\$2,593.05	\$3,820.50
RECEPCIONISTA	15	\$4,336.95	\$7,569.75
RECLUTADOR	2	\$7,569.75	\$9,083.70
REGIDOR	9	\$15,180.00	\$18,216.00
REHABILITACION	3	\$5,265.00	\$7,997.10
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES	1	\$10,540.50	\$12,648.60
RESPONSABLE DE TURNO	3	\$5,980.80	\$7,176.96
RETROEXCAVADORA	1	\$6,933.75	\$8,320.50
SECRETARIA	10	\$3,820.50	\$6,726.00
SECRETARIA DE JUZGADO CIVICO	3	\$6,725.40	\$8,070.48
SECRETARIA DSH	1	\$18,308.10	\$21,969.72
SECRETARIA DUOBYMA	1	\$32,344.95	\$38,813.94
SECRETARIA PARTICULAR	3	\$9,268.80	\$14,385.00
SECRETARIO AYUNTAMIENTO	1	\$19,191.75	\$23,030.10
SECRETARIO DE ACUERDOS	1	\$5,662.35	\$6,794.82
SECRETARIO DE SEGURIDAD	1	\$57,000.00	\$68,400.00
SECRETARIO DE SERVICIOS PRIMARIOS	1	\$25,202.10	\$30,242.52
SECRETARIO TECNICO	1	\$10,540.50	\$12,648.60
SINDICO	2	\$18,216.00	\$21,859.20
SUBOFICIAL	1	\$17,326.20	\$20,791.44
SUPERVISOR CATEGORIA A	5	\$6,725.40	\$8,205.75
SUPERVISOR CATEGORIA B	5	\$9,268.95	\$10,540.50
SUPERVISOR DE MAQUINARIA	1	\$10,540.50	\$12,648.60
SUPERVISOR DE OBRA	1	\$10,540.50	\$12,648.60
TESORERO	1	\$32,344.95	\$38,813.94
TRABAJADORA SOCIAL	10	\$6,725.40	\$7,569.75
VELADOR	20	\$2,593.05	\$4,419.60

8

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





Municipio de Pesquería, Nuevo León
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023
Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024
Programas y Proyectos

1. Seguridad Ciudadana y Humana	\$195,593,871.55
1.1 Policía Cercana, Certificada y Capacitada para la Seguridad Ciudadana	\$147,935,291.25
1.2 Prevención de la Violencia	\$28,402,365.29
1.3 Justicia Cívica	\$6,684,857.22
1.4 Protección Civil	\$12,571,357.80
2. Servicios Públicos y Bienestar para Todos	\$191,646,273.44
2.1 Mejores Servicios Públicos	\$85,648,730.58
2.2 Mejores Vialidades	\$81,172,425.61
2.3 Bienestar Social y Humano	\$11,883,373.04
2.4 Jóvenes Conscientes	\$2,317,430.88
2.5 Activación Comunitaria	\$5,289,672.18
2.6 Educación Incluyente	\$5,334,641.15
3. Gobierno Eficiente, Abierto y Digital	\$110,790,049.63
3.1 Planeación y Evaluación de la Gestión Pública	\$41,574,734.80
3.2 Administración Eficiente y Ordenada de las Finanzas Públicas	\$34,142,224.31
3.3 Sistema Municipal Anticorrupción	\$9,124,811.71
3.4 Innovación Gubernamental	\$15,092,398.83
3.5 Transparencia Gubernamental Abierta e Incluyente	\$6,439,831.63
3.6 Administración del Talento	\$4,416,048.35
4. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable	\$156,158,125.45
4.1 Ordenamiento e Inversión	\$85,437,188.45
4.2 Nuevo Plan de Desarrollo Urbano	\$12,627,279.55
4.3 Programa Municipal de Medio Ambiente	\$34,437,205.68
4.4 Conectividad Urbana	\$23,656,451.77
5. Desarrollo Económico	\$4,830,563.05
5.1 Inversión Directa e Indirecta	\$2,562,444.03
5.2 Fomento al Empleo	\$2,268,119.02
Total del Gasto	\$659,018,883.12

Presidencia Municipal
 Morelos 100, Centro de Pesquería
 Nuevo León, México. C.P. 66650
 (825)-244-0780
 www.pesqueria.gob.mx





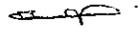
PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

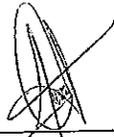
ATENTAMENTE

10


LIC. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS
PRESIDENTE MUNICIPAL


M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL


LIC. ERNESTO ALONSO CARRILLO PEÑA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ANA MARIA GUADALUPE ESCOBEDO FLORES
SINDICA PRIMERO

Presidencia Municipal
Morelos 100, Centro de Pesquería
Nuevo León, México. C.P. 66650
(825)-244-0780
www.pesqueria.gob.mx

